PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIII—Núm 12,417

Montevideo, Sábado 13 de Enero de 1906

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 13 de Enero, santos Gumersindo presb. y Leoncia vb.—Duelo Nacional.

Sol sale 5 h. 2 m., pónese 7 h. 17 m.; cuarto menguante el 17.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Enrique Sanchis, maestro director y concertador José Carrilero.

Hoy sábado 13 de Enero — La sección. «La alegría de la huerta»; 2.a «Miss Helyett»; 3.a «El cabo primero»; 4.a «Calabazas».

POLITEAMA — Compañía dramática nacional de Gerónimo Podestá, procedente de Buenos Aires. Empresa: S. Fontanilla. Temporada de verano.

Hoy sábado 13 — «Cobarde!» y «El [illegible]».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciona todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—Calle Piedras número 2. Empresa: Francisco Lagos. Gran rebaja de Baños de Inmersion, Medicinales y de Pileta para señoras. Abierto todos los días de 5 a. m. á 8 p. m. Entrada libre de 11 a. m. á 12 para visitar el Establecimiento y presenciar el cambio de aguas de las piletas.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo— Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior: Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viérnes. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 16 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 4 p. m.— Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fynn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados, Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren 3 y 30 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 y 30 p. m., id recomendada 4.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

María de Pereda.

PROFESIONALES

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3605 pm.

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 188. 2096 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado— Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 2[illegible] 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 246 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 236 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 936

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 30 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 161 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m., Juan C. Gomez 138 a. 3396 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 pm.

ADOLFO PEDRALBES — ABOGADO— Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 3363 v en 30.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2103 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 sb 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 a 3 1|2 a. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

MONTEVERDE y TABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 138. [illegible] 12 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Anastasio Gamarra las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle Ejido número 205, denominada «Americana».

Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m., dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrana. 3121 v en 30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—He vendido á don Pedro Calero el establecimiento de mi propiedad en el ramo de despacho de bebidas denominado «Cancha de los Mellizos» situado en la calle Agraciada número 375 a. Los que tengan cuentas á cobrar pueden presentarse en el término de 30 días en dicho establecimiento para su abono: pasado ese término no se oirá reclamacion alguna. Se hace esta publicacion en cumplimiento de la ley de la materia.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1905.—Mario Vicente Salvitano. 3620 v ero 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general que he contratado vender la parte de capital que me corresponde en el almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en sociedad con mi hijo señor José Ramos en la calle Tacuarembó esquina á la de San Salvador de esta ciudad, á favor de mi predicho hijo señor Ramos.

Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término, de treinta días se presenten en la expresada casa de negocios con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Abelardo Ramos. 28 v en 26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por escritura que con fecha ocho del corriente autorizó el escribano don Joaquin Perez Carta, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que en el ramo de panadería de «La Ligera» teníamos establecida en esta ciudad en la calle Piedras números 201 y 203 y que giraba bajo la razon social de Martinez y Barlacito, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor José Martinez. — José Martinez. — Manuel Barbelto. 66 v ero 15

PARTICIPAMOS al comercio y al público en general: Que en escritura de esta fecha, autorizada por el escribano Federico Prando, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas, teníamos establecida en esta plaza, calle Buenos Aires números 200 y 202, bajo la razon de Visoso y Novell, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma la nueva firma Novell y Duguet y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la siguiente publicacion. — Manuel Visoso, Eduardo Novell, Juan Duguet. — Montevideo, 3 de Enero de 1906. 26 v fb 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Antonio Ponte del negocio de almacen al menudeo á al detalle de su propiedad, situado en la calle Magallanes número 284, esquina Durazno y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, suplico á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa dentro del término de la ley. Vencido que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 4 de 1906.—Eusebio Echeverría. 39 v en 28

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de E. Solari y Ca. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Monte Caseros Union número 69 esquina Industria número 49 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 21 de 1905.—José Bado. 3652 v ero 16

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto vender mi casa de comercio establecida en la estacion Gonzalez, primera seccion rural del departamento de San José, á fin de que se presenten con los justificativos del caso dentro del término de treinta días de la fecha, los que se consideren acreedores.—San José, Diciembre de 1905.—Jorge Lorenzotti. 3627 v ero 14

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de don Leon Valenti las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Perez Castellanos números 33 y 35 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 18 de 1905.—Carlos Saporiti. 3508 v en 12.

VENTA DE CARNICERIA — A los treinta días de la fecha se otorgará ante el escribano don Juan J. Dominguez la venta que don Juan Caballero tiene comprometida hacer á don Juan Quadrilli y don Luis Sanguinetti de la carnicería calle Sierra núm. 195 G, de esta ciudad, quedando á cargo del vendedor las deudas y obligaciones que correspondan hasta el 31 del corriente mes, porque los compradores tomarán posesion de la carnicería el primero del año próximo. Los acreedores se servirán presentarse dentro de 20 días á dicha carnicería con los justificativos respectivos. — Montevideo, Diciembre 21 de 1905. — Juan Caballero, Juan Quadrilli, Luis Sanguinetti. 3636 v ero 15

ALQUILERES

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

CASA-QUINTA—En Punta de Carretas —Se alquila una casa-quinta en dicho paraje, con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Sierra 142. 3335

SE ALQUILA una sala con ó sin muebles en casa de familia, calle Juan Jackson 570, á una cuadra de la Playa Ramirez. 3555 v en 15

VARIAS

PRENDEDOR REDONDO DE ESMALTE BLANCO CON BRILLANTES—Se ha extraviado. Al que lo entregue al doctor Olivera, Grand Hotel, se le gratificará. 97 v en 14.

MUCHACHO—Se necesita un muchacho de 16 á 18 años para servicio de casa. Rincon 162 a, primer piso derecha. 86 v en 14.

OVEJAS LINCOLN Y CARAS NEGRAS—Hay dos pequeñas y buenas majadas en venta en el Pastoreo de Melilla lindando con el campo de don Félix Buxareo Oribe. Dirigirse allí ó Cerrito 321. 65 v en 26.

CAMPOS EN ARRIENDO—Se ofrecen —Ubicados en Don Carlos, primera seccion del departamento de Rocha, á 20 kilómetros de la ciudad del mismo nombre, se ofrecen en arrendamiento dos hermosas fracciones de campo, compuesta la primera de 2655 hectáreas, equivalentes á 2785 cuadras y la segunda de 1978 hectáreas ó sean 2652 cuadras distante una de otra 11 kilómetros. Ambas sobre el arroyo Don Carlos, de pastos excelentes y montes naturales.

Para tratar, ocurrir los interesados á don Antonio Arrarte, residente en la ciudad de Rocha. 76 v fb 12.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES, 9 Plaza Libertad (Palacio Golorons) —Lecciones particulares y clases generales para personas mayores, en francés, en inglés, en aleman, etc.... Los profesores vienen de Europa y enseñan únicamente su idioma nacional. El método Berlitz, con profesores competentes es el único práctico para aprender á hablar en poco tiempo. Lecciones de ensayo gratuitas. 3693 pm

SE VENDE — Armazones, escritorios, barandas para escritorios, mesas para muestras, escribanías, etc., etc. Ocurrir: Rincon 171. 5 v ero 20

SE VENDE — El establecimiento «Café Sarandí», con todas sus existencias, situado en la calle Sarandí núm. 276, por no poder su dueño atenderlo. Tiene dos espaciosos salones destinado uno de ellos á billares. A falta de interesados por el café, se arriendan estos dos salones juntos ó separadamente. Para tratar: Soriano 214, de 12 m. á 2 p. m. 3291 v ero 15

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar. Rincon número 156.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alumbrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3663 db 22.

SE DESEA VENDER una fraccion de campo, compuesta de 1076 cuadras en Tupambaé, departamento de Cerro Largo.— Para tratar, dirigirse á la calle Comercio núm. 271 (Buceo). 25 v ero 17

SE OFRECE—Un joven con larga práctica en una casa inglesa, sería preparacion comercial y que posee los idiomas castellano é inglés para ocupar algun puesto de importancia en un banco ó empresa extranjera, con preferencia. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales E. W. 22 v en 13.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v fb 26

DIRECCION GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Se hace saber á los interesados que el plazo señalado para la admision de solicitudes de ingreso á los Institutos Normales, ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente mes.—El Secretario General. 84 v en 31.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL— Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De órden Superior se hace saber á los interesados que el día 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Noviembre ppdo. correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y pensionistas civiles.—Montevideo, Enero 11 de 1906.—La Gerencia. 100 v ero 18

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Costa Hnos., de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: tienda, mercería, sastrería y ropería, y cuya marca consiste en la denominacion: «El Verdadero Cabezón» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Enero 11 de 1906.—Ricardo Sanchez, Director. 93 v en 14.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE— Llámase á propuestas para la provision de carne para la alimentacion del personal del Lazareto de la Isla de Flores con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría de la corporacion (Rincon 26) de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 13 de Enero de 1906 á las 3 y 1|2 p. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, Jefe Sp. 53 v ero 13

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Diciembre 29 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente desde la calle 18 de Julio hasta la de Juan D. Jackson y en la de Canelones entre Constituyente y Juan D. Jackson de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría.

Las propuestas se recibirán el día 15 de Enero de 1906 á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. —Horacio Acosta y Lara, director. — Alvaro Papini y Zas, secretario interino. 3722 v ero 15

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Montevideo, Enero 4 de 1906. Se llama á licitacion pública para la reconstruccion de las veredas de puente sobre el arroyo Miguelete, en la calle Agraciada, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 16 del corriente á las 4 p. m., para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion, formulario y condiciones del pliego, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente— Horacio Acosta y Lara, Director. Alvaro Papini y Zas, Secretario Interino. 41 v en 16

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Enero 8 de 1906.—Esta Direccion llama á licitacion pública, por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino Piñeyrúa desde la calle Green hasta el Camino Cibils (Villa del Cerro) de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que están en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 19 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director. — Alvaro Papini y Zas, secretario interino. 50 v ero 19

DIRECCION DE SALUBRIDAD—Licitacion—Llámase por segunda vez á licitacion para la venta del estiércol proveniente del barrido de la ciudad y de las caballerizas de la Inspeccion General de Limpieza Pública.

Las propuestas deberán presentarse el sábado 13 del corriente á las 3 y 30 p. m. y se ajustarán á las disposiciones vigentes sobre licitaciones y al pliego de condiciones que puede consultarse en secretaría todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Enero 9 de 1906. —La Direccion. 67 v ero 13

SOCIEDAD FILANTROPICA «CRISTOBAL COLON»—Llámase á propuestas hasta el día lunes 15 de Enero próximo para la mano de obra de los trabajos de albañilería necesarios para la construccion de un edificio destinado á sede de esta Sociedad de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo y los planos confeccionados por los señores Acosta y Lara y Guerra.

Las referidas propuestas se recibirán hasta las 3 de la tarde del día indicado en la casa del miembro de la «Comision de Edificios» don Lauro Mendez, calle 18 de Julio esquina Yí (Sastrería) á donde podrán concurrir diariamente los interesados á tomar conocimiento del pliego de condiciones y planos respectivos.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en presencia de los interesados que concurran, reservándose la sociedad el derecho de rechazarlas todas si no convinieran á sus intereses. —Montevideo, Diciembre 28 de 1905.—La Secretaría. v en 15.

CONSEJO N. DE HIGIENE — Llámase á propuestas para la provision de verdura para la alimentacion del personal del lazareto de la Isla de Flores con sujecion al pliego de condiciones que estará á la disposicion de los interesados en la secretaría de la corporacion (Rincon 26) de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 13 del corriente á las 4 y 1|2 p. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 9 de 1906.—A. Vidal y Fuentes, presidente.— P. Prado, secretario. 62 v ero 13

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE— Llámase á propuestas por segunda vez para la provision de artículos de almacen para la alimentacion del personal del Lazareto de la Isla de Flores con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría de la corporacion, Rincon número 26, de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 15 del corriente á las 3 1|2 p. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1906.— A. Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 92 v ero 15

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE— Llámase á propuestas por segunda vez para la provision de artículos de molino y fidelería para la alimentacion del personal del Lazareto de la Isla de Flores con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría de la corporacion, Rincon número 26, de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 15 del corriente, á las 4 1|2 p. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1906.— A. Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 91 v ero 15

COMISION NACIONAL DE BENEFICENCIA PUBLICA—Concurso de Médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.—Habiendo sido promulgada la ley por la que se exonera á la Comision Nacional de la administracion permanente de la Escuela de Artes y Oficios, se hace saber á los interesados que la Corporacion ha resuelto dejar sin efecto el llamado á concurso para la provision del cargo de Médico de la mencionada Escuela.—Montevideo, Diciembre 28 de 1905.— La Secretaría General. 3713 v en 18.

SECRETARIA DEL SENADO — Montevideo, Enero 3 de 1906.—Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla en esta secretaría á disposicion de los interesados los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el 15 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.— Mateo Magariños Solsona, primer secretario. 28 v ero 15

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamarre de Chappet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3985 v abl 12.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los ocupantes ó poseedores de los campos comprendidos dentro de los límites siguientes: Serranía de Yaguaron, hasta el Paso de Centurion en el Río Yaguaron; por éste, el Yaguaron Chico y Puntas del Arroyo Minuano; Cuchilla Grande hasta Buena Vista y Puntas del Arroyo Chuy hasta el fundo del mismo nombre al pie de la Serranía de Yaguaron, en el departamento de Cerro Largo, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á prestar declaracion jurada sobre las preguntas contenidas en un interrogatorio presentado por don Cándido Arroyo como representante de los herederos de don Luis Justino de Andrade, en el expediente iniciado sobre medidas preparatorias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 27 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 7024 v en 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Brígida I. Reaque de Raysse, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3680 v en 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v mzo 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Imaz á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 23 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 3727 v 14 ero

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Hita á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2702 v en 23.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Blanco Pazos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3436 v en 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Pistero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Juan Ayre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3591 v en 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Sanchez de Nicolich, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3475 v ero 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Canals de Peradejordi y Dolores Peradejordi de Puig, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3528 v ero 12

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que los señores Ignacio Echagoyen y Compañía se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «En Montevideo, á los diez y seis días del mes de Diciembre del año 1905, reunidos los que suscriben acreedores de la casa de comercio en el ramo de almacen por mayor, sita en la calle 25 de Agosto número 64 y que gira bajo la razon social de Ignacio Echagoyen y Cía. y con objeto de darnos cuenta del estado de sus negocios, hemos convenido despues de haber examinado los estados que anteceden, de enterarnos de la memoria explicativa que tambien se acompaña y de oír las razones verbales que como ampliacion se nos dieron por el Gerente de la casa deudora y á nuestro pedido hemos convenido, decimos, aceptar como finiquitos de los créditos respectivos que representamos y cuyo monto está de acuerdo con la cantidad que á nuestro favor arroja la nómina de los acreedores en el pasivo de dicho estado, el «20 por ciento» y en la siguiente forma: 1.o Nos damos por recibidos en este acto del «80 por ciento» concedido á la casa deudora como quita que le acordamos á nuestros respectivos créditos. 2.o El 20 por ciento restante deberá sernos entregado por la casa deudora á los quince días de haber sido decretada judicialmente la homologacion del concordato materia de este compromiso, ó en su defecto dentro de la misma fecha una vez conseguida la adhesion de todos los acreedores; 3.o Es [illegible] convenido que si pasados los quince días de decretada la homologacion ó en su lugar la adhesion de todos los acreedores no nos fuese satisfecho el dicho «20 por ciento» á que nos comprometemos á recibir, quedará nulo y sin ningun valor este compromiso y á salvo los derechos de cada acreedor para proceder como lo creyéramos mas conveniente á nuestros intereses. 4.o El recibo que otorguemos por la percepcion del «20 por ciento» tendrá definitivamente término al derecho de nuestros créditos y servirá como amplio finiquito de nuestras cuentas hasta la fecha: 5.o La razon social deudora pagará íntegramente los créditos hipotecarios prendarios y privilegiados. Provisoriamente y con la condicion de ser repuesto el sellado respectivo por la casa deudora, tanto el de esta acta de compromiso, como el de todos los estados y anexos que preceden, suscribimos el precedente concordato á los efectos de lo que prescribe la ley de la materia.—J. Echagoyen y Cía., por Juan B. Deandréas; T. Deandréas, Rossi Miramonte y Cía., Augusto Ferro, por E. Acquarone; Agustin Ferro, Abelarra y Cía. pp. de Horacio Isnardi; P. Gomez Muñoz, pp. Basilio Muñoz (hijo), P. Gomez Muñoz, J. T. Fontan pp. de Luis T. Piñeyro; Francisco R. Vila, A. Lerena, Soler y Landinelli, por José Retali: Juan D. Retali, D. Telo Larrera, por sí y por la sucesion Echagoyen; J. José Echagoyen, Rafael Alonso, Marcio y [illegible] Díaz, Jacinto Muxí, Rizzoli y Passelli, Domingo Saccone, C. Devoto, Juan Harambure pp. de Angel Giorello y Hnos.; L. Giorello y Celmone, A. Raynerí, Tomás Zeffaroni, J. Tavolara, José Alonso, Bernardino Avero, Felipe Maximino, pp. de C. A. Rodriguez y Cía.; H. Rodriguez, J. Martins y Cía., Piazzo y Ca., Canlin Obiol y Ca., La Union Mercantil: F. Garavagno, Gerente, por Luis Bertrand; D. M. Fernandez, Eugenio Barth y Ca., Abel Hnos., y Cía., Viuda de Francisco Bech, Martins y Cía., Wettstein Nidinz y Cía., Benito Grandona é hijo, A. Passano y Cía., Chiapperi y Cía., José Pascual, Dondo y Detto por S. Pasó; Cándido Dias, p. p. Staudt y Ca.; R. Gutkmann, Sosa y Pons, Fernando Bech y Ca., Stranch y Ca., por R. Casaux y Ca.; Sechueta, Domingo Bernino, Butler y Penn, Sexto Benomi, Jaume é hijo, J. Iriarte, p. p. Eugenio Danrée; Gonzalez, Martin Reyes y Ca.»—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 19 de 1905.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3613 v ero 15

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Forest, tesorero; Pedro N. Crosta secretario; vocales, Dr. Adolfo Vaeza Ocampo, Dr. Joaquín Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Camino Cibils 141 — 3 piezas, 10 pesos.
Coronel Brandzen 149 — 5 piezas, $ 20.
Zabala 221 — 4 piezas, 20 pesos.
Punta Carretas — 3 piezas, 20 pesos.
Palmar 29 — 3 piezas, 16 pesos.
Bella Vista sin número — 3 piezas, $ 12.
Palmar 40 b — 3 piezas, 12 pesos.
General Flores 44 — 6 piezas, 12 pesos.
Piedad 183 — 7 piezas, 30 pesos.
Washington 68 — 10 piezas, 50 pesos.
Agraciada 288 — 8 piezas, 80 pesos.
Yí 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Reducto 93 — 5 piezas, 28 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Cerrito 143 — 7 piezas, 35 pesos.
Zabala 194—Altos y bajos—11 piezas 80 pesos.
Colonia 215 — 8 piezas, 50 pesos.
Colonia 238 — 8 piezas, 45 pesos.
Piedras 107 — 6 piezas, 35 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 14 ps.

CASAS DE ALTO

General Rondeau 258 — 8 piezas, $ 55, recientemente reconstruida.
Ibicuy 247 — 7 piezas, 50 pesos.
Uruguay 218—9 piezas, 50 pesos.
Agraciada 197 — 6 piezas, 45 pesos.
Sarandí 34 — 5 piezas, 24 pesos.
18 de Julio 91 — 8 piezas.
Recinto 118 — 5 piezas, 15 pesos.
General Rondeau 258—8 piezas, 55 ps.

CASAS QUINTAS

Larrañaga 35 — 5 piezas, 40 pesos.
Camino Larrañaga 225—6 piezas, 80 $.
Camino de los Molinos 120 — 50 pesos.

TERRENOS

3,000 cuadras de campo, en Rivera, á 6 leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro — 30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Cerrito 135 (almacen)—1 pieza, 35 $.
Bequeló 43, cochera—30 pesos, La llave, Miguelete 250.
Colon 135 (almacen)—1 pieza 50 pesos
Cámaras 241 — 2 piezas, 15 pesos.
San José 26 — 20 pesos.
Piedras 278 — 12 pesos.
Arapey 217 (sótano) — 10 pesos.
Rivera 227 — 2 piezas, 27 pesos.
Perez Castellanos 6 (almacen) — 40 $.
25 de Agosto 277-9 (almacen)—$ 30 pieza, 16 pesos.
Rivera 223 (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 35 pesos.
Maciel 163 (almacen) — 2 piezas, 16 $.
Maciel 159 — (Depósito).
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Egido 31—5 piezas, 19 ps. para depósito.

ALFREDO ECHEVARRIA, gerente.

SERPENTINAS

Papelitos, Caretas, Farolitos y otros artículos para Carnaval

VENTA POR MAYOR—CASA IMPORTADORA

Beretta, Fratelli y Gaggini

Calle Uruguay 266-Montevideo

SOLICITEN MUESTRAS Y PRECIOS

3521 v en. 14.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito . .	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado . .	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res. .	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á .... Nil

Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional .... 1 % anual

Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional .... 2 % »

Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional .... 3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ..... 7 % anual

En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial .... Convencional

En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores Convencional

Descuentos .... Convenciona.

10 de Enero de 1906.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar más intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

Curación segura de las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO

"MENTHOLINA" Con base de Mentol, Benzoato de sosa y Erisimon

Antiséptica de las vías respiratorias por la Pasta muy agradable al gusto. Un simple ensayo convencerá de la eficacia de este producto.

Por mayor: Farmacia GUIGNIER Bois-Colombes. — PARIS

En Montevideo: REY, VILA y Cª

TRASLACION

La Compañía de Seguros LA ASEGURADORA DEL PLATA establecida hasta ahora calle Ituzaingó 157, local de la Compañía La Uruguaya, ha trasladado sus oficinas á la calle Cerrito 140, al lado del Banco Italiano.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.

3540 v en 14.

Instituto Franco-Uruguayo

CALLE SARANDI núms. 153 y 153a

Las clases elementales y superiores se reabrirán el 1.ro de Febrero.

La Dirección.

85-v feb. 11.

Centro Comercial

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los estatutos, se convoca á los socios y suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el lunes 15 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares en reemplazo de los salientes y de nueve suplentes.—Montevideo, Enero 8 de 1906.—El Secretario.

55 v. en. 15.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Se previene á los señores socios que el próximo domingo 14 del corriente á las 2 p. m. en el local de la calle Colonia núm. 98, tendrá lugar la Asamblea General ordinaria.—El Secretario.

85 v en 14

LA OVO-LECITHINE BILLON

Es la ÚNICA entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biologia de Paris.

O V O

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de Paris contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: **DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO,** etc.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias.

Depósitos en Montevideo: Farmacia y Drogueria del «SOL» de REY, VILA y Cª, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR

HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud



Montevideo, Febrero 1.º de 1905.

Señores Graberg y C.ª

Presentes.

Muy señores mios:

En contestacion de su atenta del 23 de ppdo., contesto:

La cocina que he comprado en casa de ustedes hace un año próximamente, me ha dado buen resultado, tanto por la economía de combustible como por la limpieza de la cocina.

Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos mios.

Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.

De ustedes atto. y S. S.

F. M.

Gran surtido de todos tamaños y precios

RIO NEGRO 33 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

GRABERG Y C.ª--INTRODUCTORES

1760

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado



Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO.

UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para—los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Doloridos y todas las afecciones del cutis.

Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Fíjese el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. No tiene almidon, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

TOPIQUE ARABE (Fuego Arabe) de E. BRUNET



FARMACEUTICO-VETERINARIO. 34, RUA SAINT-PAUL, PARIS

Cura rápidamente las COJERAS, ESGUINCES, TUMORES de los tendones, VEJIGONES, ESPARAVANES, ENDURECIMIENTOS, TUMORES viejos y recientes, TIÑ CEDURAS y ROZADURAS.

Infalible en las ANGINAS, BRONQUITIS, PLEURESIAS, FLUXION DE PECHO, PARÁLISIS, HIDROPESIAS.

Depósito en Montevideo: Farmacia y Drog. del Sol de Miguel Rey y principales farmacias.

KANANGA DEL JAPÓN

Unica Legitima

DE Y. RIGAUD

PARIS (France)



AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN, Loción refrescante para el tocador y el baño.

EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN, Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN, Untuoso para conservar al cútis su frescura.

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN, para blanquear y aterciopelar le tez.

DESCONFIAR de las IMITACIONES

Exigir la Firma: Rigaud & Cie

Depósito en las principales Perfumerías.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000

» realizado . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: don Angel Pastori
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. St. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt Banque.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Ressi y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y C.ª

PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	Convencional
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depositos á dos meses	
Idem idem idem idem idem		Idem idem 6 meses	

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o|o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab.

Director Gerente

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magnéticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tesoro de las Madres



Providencia de los Niños

LLEGÓ ¡AL FIN!

NO MAS

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS



MARCA REGISTRADA

Alfredo Rizzo

Es un milagro de la ciencia la curación radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes como cualquier blenorrea, estrecheces de la uretra, catarro de la vejiga, ecezores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las **Píldoras Vegetales Indianas Lambert**, ó usando la **Inyección Indiana Vegetal Lambert**.

También por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 30 dias la sífilis que sea también hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado **Elixir Indiano Lambert**, que, como es sabido por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.

Exíjase siempre la marca de fábrica que vá colocada en el exterior de cada caja ó frasco.

Precios en Montevideo: Píldoras $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.80 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.

De venta en Montevideo Drogueria y Farmacia de los señores Beisso Surra, calle 18 de Julio N.º 220, y en la Drogueria y Farmacia de los señores Coiacy y Ferrua calle Reconquista N.º 228 esq. Juncal.

Para cualquier duda que se presente informarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2806, Buenos Aires.

685 pm

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

232---CALLE 25 DE MAYO---234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 dias, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CREDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1	% anual
	» » á retirar con 30 días de aviso	2	% anual
	» » á plazo fijo de 3 meses	2 1|2	% anual
	» » á plazo fijo de 6 meses	3	% anual
	» » á plazo fijo de 1 año	4	% anual
	» sumas importantes	Convencional	
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.	Convencional	

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

3331 pm

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES NERVIOSAS



¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA

SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE Laroyenne

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS

FARMACIA DUREL

Depositos en todas las principales Farmacias.

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



BAÑOS DE HIERRO FUNDIDO CHAROLADOS, ESMALTADOS Y APORCELANADOS

DESDE PS 22 HASTA PS. 95

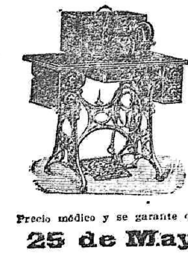
Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Máquinas para coser GRITZNER



DE MARCHA RAPIDA

gran duracion, solidez y aspecto elegante

Las hay combinadas con las que se hace uso de mesa escondiendo la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion cuidadosa, ajuste perfecto y movimiento silencioso

TRABUCATI Y Cia.

UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405

3359 pm

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT



Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

Provisoriamente--96 Cerro 100--Montevideo

1249 pm

TIENDA PERICO

Ofrece un lote

¡¡COLOSAL!!

EN GALONES

10.000 METROS

De Guarniciones, embutidos y galones á precios DISPARATADOS, en cuanto á su baratura

NOTA — Llamamos la atencion de las modistas en este lote; pues, rara vez se ofrecen de estas ocasiones.

RENGLON PREFERENTE

ROPA BLANCA

133--SORIANO--133a

Entre Arapey y Dayman

GRAN LIQUIDACION EN LA NUEVA DE BANQUERO Y LIEUTIER

Trajes de baño para señora, de 2.50 á 1.80 cada una.

Idem de baño para niñas, de 1.80 á 1.30 cada uno.

GENERO TURCO clase extra en color para sábanas de baño, ancho 150 ctm., á UN PESO METRO.

Etamine en colores a cuadrito, á 0.36 metro.

VISOS de seda de color desde 10 $ hasta 14.

MEDIAS de hilo caladas en colores.

» id algodon caladas en colores.

Para caballeros

Nuevo surtido en Moñitas de seda á 8 vintenes.

Nuevo surtido con Regatas de seda á 0.30 cetms.

Corbatas Jeune France á 3 reales, gran variedad en gustos.

18 de Julio 327-331, entre Cuareim y Yi

Tel. Cia. MONTEVIDEO

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

Casa especial para señoras

65--CALLE SORIANO--65

PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALIQUE y L'HIGIENIQUE.

L'ODALISQUE

Del doctor Andrade es la tintura masinofensiva y de mejores resultados.

PETROLQUINA

Esta excelente preparacion está compuesta de extracto de petróleo y de quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa.—Precios del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya, 1321.

Nota: — En breve esta acreditada casa pasará á su nuevo local con importantes mejoras. Núm. 47, en la misma calle.

699 pm.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Sección Patentes de Giro

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, del departamento de la Capital, que el plazo para el pago de dicho impuesto empezará el 2 de Enero de 1906 y vencerá el 31 de dicho mes para las patentes mayores de $ 100 y para los giros ambulantes, y los contribuyentes que abonaren sus patentes en el mes de Febrero pagarán el 25 por ciento de recargo y despues de Febrero incurrirán en la multa de otro tanto el valor de sus patentes.—Con relacion á los giros ambulantes empezará la revisacion el 1o de Febrero próximo.—Para las Patentes de Giros fijos menores de $ 100 vencerá el 28 de Febrero, incurriendo en despues de esa fecha en el 25 por ciento de recargo y del 31 de Marzo en multa igual al valor de la patente.—José C. de Nava.—V. B.—Marquez.

51 v. en. 31.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 22 del actual, á las 4 1|2 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito número 134.

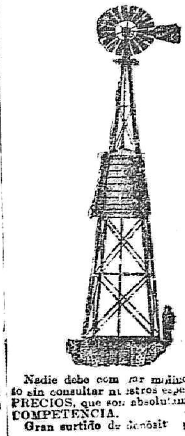
La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañado del Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Ademas se procederá a la eleccion de tres Titulares; siete Suplentes de Directorio y dos Titulares y dos Suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de Acciones quedará cerrado el 14 del corriente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos.—Montevideo, 8 de Enero de 1906.

61 v. en. 22.

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósit para agu



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

Calle Agraciada número 213

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastreria "PIRAMIDES"



Trajes de saco de $ 12 á $ 18. Trajes de jacquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smocking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasia desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos. . . . . |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Prfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de ejaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. —Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llame, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.

2116 db 24 pm.

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 de Mayo—222

El Directorio de este Banco hace saber: que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de acciones preferidas un dividendo de 2 o|o (dos por ciento) por el trimestre vencido en 31 de Diciembre ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de la integracion y á cuenta del dividendo definitivo de fin de ejercicio.—Montevideo, 9 de Enero 1906.—Gonzalo Ramirez, Presidente: Jaime R. Navarro, Secretario.

83 v. en. 31.

Convenio

A los efectos que correspondan, transcribimos el acuerdo que hemos firmado hoy:

«Los abajo firmados comerciantes en el ramo de Droguería, han convenido de comun acuerdo, prorrogar por un año, es decir, desde el 1o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1906, el convenio firmado en Julio de 1904.

Ademas, teniendo en cuenta los progresos constantes que ha realizado el comercio con el fin de dar á sus empleados las mayores comodidades y libertades posibles, se ha convenido también, que a partir del 1o de Enero de 1906, las Droguerías permanezcan cerradas á la hora del almuerzo, 12 m. á 1 1|2 p. m.

Se autoriza al miembro de la Comision Especial, señor don Jaime Roch, para hacer protocolizar este documento (art. 11 del Convenio).—Paoletti y Sé, Maurell y Casas, Armando Faleo, Luis Felipe Rey y Ca., Surraco y Ferrua, Juan Musante y Ca., Beisso y Ca., Roch, Capdeville y Ca., Campomar y Ca.

3 v fb 3.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito. .	1.000.000	$	4.700.000
Idem integrado . . »	500.000	»	2.350.000
Fondo de reserva. »	340.000	»	1.598.000

Suc sal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 días	3 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	5 »	»
Idem á 6 idem	6 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	5 »	»

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

pm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

De conformidad á lo que establece el artículo 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 18 de Enero del corriente año á las 2 p. m.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con 5 días de anticipacion (art. 25).

Montevideo, Enero 8 de 1906.

EL SECRETARIO.

v en 18.

Empresa Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas que pueden pasar por la Secretaría de la Empresa todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. á enterarse del Balance en 31 de Diciembre de 1905.—Montevideo, Enero 10 de 1906.—El Secretario.

37 v. en. 26.

Catalina Lartiga de Fiorito

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Enero de 1906

Juan, Catalina, Teresa, Francisco, Luis y Dolores, hijos; Rufina Claudo, Celina Arigon, Herminia Bermudez, Pelegrino Terrilale y Francisco M. Ricart, hijos políticos; sus nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 13 del corriente á las 5 p. m.

Casa mortuoria: Orillas del Plata 156a.

Se ruega no enviar coronas. Cementerio Central.

Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se convoca para la Asamblea General que tendrá lugar en el local del Banco el dia 17 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 31 de Diciembre 1905, considerar las cuentas de dicho semestre, resolver sobre el dividendo, nombramiento de cuatro Directores y de Comision de Cuentas.

Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de la secretaría hasta el dia 16 del corriente.—Montevideo Enero 2 906.—El Secretario.

10 v. en. 17.

Compañía Nacional de Seguros "DIAMANTE"

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 4 p. m. en su local provisorio, calle Convencion número 158, con el objeto de dar lectura á la Memoria del segundo Ejercicio, informe de la Comision Fiscal de Cuentas, lectura del Balance y resolver sobre el Dividendo. —Montevideo, Enero 8 de 1906.—El Secretario.

79 v. en. 18.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m.

La Gerencia.

Arrendamiento de campo

Se arrienda un campo compuesto de 6760 hectáreas en el Departamento de Tacuarembó, costa del arroyo Tambores, á 3 leguas de esta Estacion y á una de la Estacion «Valle Edén». El campo estará disponible el dia 7 de Febrero próximo. Para tratar dirigirse á don Pedro Etchegaray, calle 18 de Julio número 65, Montevideo.

18 v. fb. 8.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la muy acreditada y hermosa confitería del Aguila, de T. Buzzi, sita en Paysandú (R. O.), en la suma de 6.000 pesos oro en condiciones muy favorables á convenirse.

Su dueño la vende para retirarse del ramo de confitería.

Para mas datos y mas informes, verse con el que suscribe.—T. Buzzi.

1073 v ero 14

Se alquila ó se vende

En Las Piedras del lado Este del pueblo, un establecimiento de molino á viento denominado de la Estrella, con 8 cuadras de terreno y todos los edificios, plantaciones y mejoras que contiene; está situado en una de las mejores posiciones de la localidad de gran porvenir; saliendo de la calle Santo Domingo, camino departamental á Canelones, donde pasará la carretera próximamente; hay un edificio de material de dos pisos de 12 metros por 30 que puede servir para bodega porque está circundado de viñedos, ó para alguna otra fábrica ó depósito de forraje, una casa para familia con siete piezas, aljibe, pozo manantial, varios galpones, caballeriza, una quinta con monte frutal, plantacion de alfalfa, unos 1500 eucaliptus; la entrada por una avenida de árboles y piso macadam. Al que interese, en la misma propiedad darán razon ó Cerro Largo y Egido, Almacen 3 Estrellas.

3 v ero 18

RECLAMOS

Su «Carmeine» es absolutamente deliciosa, desde que la uso estoy de tal modo satisfecha que no quiero emplear otros dentífricos escribia Mme. Louise Mante, de la Opera (de Paris) al señor G. Prunier, fabricante de los dentífricos higiénicos.

A los debilitados, á los neurasténicos, á los fatigados por exceso de trabajo, recomiendan los médicos mas reputados del mundo entero el uso de la NEUROSINE PRUNIER, ese maravilloso reconstituyente del sistema nervioso. Desconfiad de las falsificaciones y de las imitaciones y exigid la verdadera NEUROSINE PRUNIER revestida del sello de la «Union de los Fabricantes», obliterado por la firma del inventor del producto.

HOTEL SUIZO

Hago saber á mi numerosa clientela y al público en general, que desde esta fecha ha quedado nuevamente abierto y completamente reformado el Hotel Suizo, contando con nuevas comodidades, piezas ventiladas y cuartos de baño. — Nueva Helvecia, Enero 3 de 1906.—German Venrotz.

37 v fb 8

Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantida no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

AVISOS DEL DIA

EDICTO—Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gratia, se cita, llama y emplaza á don E. Fernandez, remitente y consignatario de tres bultos muestras, llegados á la Estacion Central, por Ferro Carril, procedentes del Salto, [illegible] para que dentro del término de diez dias, comparezca personalmente ante la Direccion General de Aduanas, á efecto de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 12 de 1906.—Benjamin Pereira, Escribano de Aduana.

105 v en 23

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á concurso para la provision del cargo de Médico Inspector de los Asilos Maternales.—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, [illegible] en la Secretaría General [illegible] Médico Inspector de los Asilos Maternales [illegible] Se recibirán [illegible] de Marzo [illegible] en sobre cerrado [illegible] Montevideo, Enero 12 de 1906.—La Secretaría.

101 v en 28.

Sección Patentes de Giro

Se hace saber á los señores abastecedores, Abastecedores y Matadoristas, que el aforo del ganado para el pago de sus respectivas patentes en el corriente año, ha sido fijado en la forma siguiente:

Vacunos	$ 18.00
Terneros	» 5.00
Porcinos	» 11.00
Lanares	» 1.00
Lechones (hasta 18 kilogramos de peso)	» 2.00
Ganado menor	» 1.00

Montevideo, Enero 11 de 1906.

José C. de Nava.

V.º B.º—Marquez.

101 v en 31

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, libros, un telescopio, un numerado de bronce, album con sellos postales y variedad de artículos á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 22 desde las once y media á cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 23 á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera; no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion es la siguiente: Seccion alhajas núm. 19360, 20782, 20962, 20983, 21023, 21093, 21128, 21136, 21137, 21181, 21196, 21212, 21220, 21226, 21246, 21269, 21278, 21318, 21373, 21386, 21418, 21429, 21464, 21471, 21475, 21478, 21511, 21535, 21538, 21544, 21545, 21549, 21577, 21581, 21583, 21585, 21587, 21589, 21605, 21611, 21618, 21625, 21677, 21680, de la seccion muebles núm. 3314, 3322, 3507, 3513, 3521, 3548, 3552, 3579, 3584, 3588.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra.

103 En 12.

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

SOLEMNE INAUGURACION DE LA

CALLE CORDOBA

Entre las calles Agraciada y Millan. Tren eléctrico concedido en las tres calles por la Junta E. Administrativa. Terrenos en el centro de la Ciudad.

55000 varas

(Cincuenta y cinco mil varas)

Divididas en 160 solares.

Todo el empedrado pago.

Tienen de dos vintenes á la puerta en todas direcciones.

A tres cuadras del Congreso.

A dos cuadras del puerto.

Gran centro fabril y comercial de colosal porvenir.

No es parajo de moda, que pasa, como el Sud; aquí el progreso está y se queda.

Aquí están las fabricas, los talleres, las barracas, centros de industrias, luz eléctrica, movimiento de puerto, todas las entradas y salidas de campaña. el gran punto donde afluye todo lo que viene y vá al centro del país.

Aquí está el porvenir. el engrandecimiento de la ciudad, la gran vitalidad, la valorizacion que ya á tomar esta localidad ahora que vamos á librar al tránsito público los terrenos que en ella posee La Industrial, y que suman una extension de 200 mil varas superficiales.

Se va á abrir y á empedrar las calles General Aguilar, Santa Fe, Zapican, Cuareguay, Martin Garcia, Francisco Tajes, Nelo, Abayuba, Arroyo Grande y otras.

Amplio ensanche de la ciudad.

Con 3 calles que unirán Agraciada con Millan, es decir Agraciada y Rondeau.

Oportunamente grandes detalles.

Véanse los planos.

La Industrial, Sarandí 268.

112 v en 30

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares de terreno en la mejor posicion de la Punta, en la cuadra de la esquina del señor don Rufino Dominguez, calle Piedra núm. 84. Los [illegible] frente á la calle Luis Lamas, de [illegible] de la cuadra la calle Garibaldi. A 5 cuadras de la tranvía y del hotel. Al mejor postor!

EL DOMINGO 21 del corriente mes, á las 5 p. m. en el lugar de los remates, remataré los solares compuestos, en la [illegible] 12 varas con 50 centímetros de frente al Norte por 39 varas 56 centímetros de fondo. Contiene cercos, árboles, cerrado, [illegible] El comprador entregará los $ por ciento en garantía. [illegible]

110 en 12

José L. Langarou

HOY SABADO 13 de Enero á las 10 [illegible] En la Barraca [illegible] calle 25 de Agosto núm. 340. [illegible]

El [illegible] de [illegible] y media de la tarde [illegible] intervencion de los señores Agentes de Seguros, [illegible] del señor agente del vapor inglés «Belgrano» y cuenta de quien corresponda [illegible] salvado del [illegible] de vapor [illegible] 52 cueros secos vacunos. Venta al contado en oro sellado. Los gastos causados despues del remate serán por cuenta del comprador.

111 en 12.

José L. Langarou

EL VIERNES 19 de Enero á las 2 de la tarde, En mi «Tattersall», calle Agraciada número [illegible] [illegible]

[illegible]

108 en 12.

José L. Langarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número [illegible] esquina Cuareim, el espléndido toro normando, «Ffresno», importado de Francia, ganador de 4 grandes premios como se comprueba por los diplomas y medallas en poder del propietario. El padre de este [illegible] ganador en Paris, del Gran Premio de Honor en 1903. Está destinado á la República Argentina. 20 carneros Caras Negras (Hampshire), importados de Inglaterra y espléndidos carneros Lincoln de la acreditada cabaña «Caswell», Inglaterra. 8 toritos [illegible] [illegible] Hereford [illegible] Herefort. [illegible] República Argentina. 1 buen faeton de 4 personas, 1 [illegible] nuevo, 1 [illegible] para reparar, en buen estado.

107 en 12.

José L. Langarou

El domingo 21 de Enero á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la buena propiedad de bajos situada en la calle Salto número 94 entre Isla de Flores y San Salvador. Espléndida posicion, cercana á los Baños de Ramirez. Rodeada de varias líneas de tranvías. Paraje sano y saludable. Orden terminante de vender.

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad, edificada en un terreno de 7 metros 78 centímetros de frente por 34 metros 25 centímetros de fondo y con las siguientes comodidades:

Al frente, Sala y escritorio, 2 piezas corridas, buen comedor, pieza al fondo, estas últimas con tirantes de hierro y las demás, tirantes de madera, pisos de pino de tea, balcones á la calle, buena puerta zaguan, patio de entrada baldosado de mármol, cocina, letrina, aguas corrientes, jardin al fondo, buen parral en el primer patio, etc. Arrimos, vereda, empedrado, caño maestro, etc. tod. pago. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 300. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 187.

105 en 12.

Manuel B. Comesaña

ATENCION CAPITALISTAS

AL MEJOR POSTOR DE 1500 CUADRAS DE CAMPO FLOR PARA GANADERIA Y AGRICULTURA, sito en el departamento de la COLONIA cerca del PUERTO DEL CARMELO y de los grandes astilleros en construccion de DON NICOLAS MIHANOVICH, lo divide el arroyo de LAS VACAS y linda con el arroyo Sarandí, Antonio Riveyro, sucesiones Andrade y Rodriguez. Es uno de los mejores campos de la república. Se halla completamente alambrado. Donde nadie vende. Campo de gran porvenir.

EL DIA 26 DE ENERO, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio daré principio á la venta de ese importante campo dividido en dos fracciones.

Fraccion A—Compuesta de 520 cuadras lindando con los arroyos Las Vacas y Sarandí, poblacion de material, 4 piezas, galpones, corrales, gran monte, toda alambrada.

Fraccion B—Compuesta de 980 cuadras lindando con el arroyo de Las Vacas que lo separa de la anterior fraccion, poblacion, monte, toda alambrada.

Títulos garantidos. Gastos de escrituracion y certificados, por cuenta del comprador. Consignacion 10 olo.

Por informes: mi oficina Colon 101.

109 en 13

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ENERO 13 DE 1906

NOTAS DE FENIX

El 26 de Noviembre pasado se realizaron en Midval (Pensilvania), los funerales de dos obreros de uno de los establecimientos siderúrgicos de esa region, en circunstancias tan desusadas cuanto terribles y únicas fueron las que acompañaron á su muerte.

Juan Forkin y José Gerda habían sido designados para cavar un foso frente a uno de los grandes hornos de fundicion, con el objeto de recibir en él la gran masa de metal fundido que en ese momento lanzaban resplandores dentro del horno.

Se hallaban situados cinco metros mas abajo de la boca del horno, cuando, de repente, el obstáculo puesto a la salida del metal fundido cedió bajo la presion enorme ejercida por este y el acero en fusion se precipitó dentro del foso en que trabajaban los dos infelices.

Cuando sus compañeros acudieron, ya no quedaban rastros de sus cuerpos ni de sus herramientas: todo había sido reducido a cenizas ó á gases, por la enorme temperatura del metal y era en vano que sus ojos buscaran contra la terrible reverberacion del baño de metal en fusion, para descubrir la menor huella de los infelices que acababan de ser aniquilados.

Ante esta terrible desgracia y la imposibilidad de rescatar la mas mínima parte de los cadáveres, los jefes del establecimiento resolvieron sepultar el lingote entero, con todo el ritual que acompaña las ceremonias fúnebres habituales.

Con ese objeto se esperó que el lingote se hubiese enfriado suficientemente, lo que requirió muchas horas, pues representaba unas cuarenta toneladas, y por medio de potentes guinches se le extrajo del foso y del departamento de fundicion y se lo llevó hasta el sitio indicado para su inhumacion.

Se detuvieron durante media hora todas las máquinas del establecimiento, lo que representa una pérdida de varios centenares de pesos oro, y en medio de un círculo de obreros conmovidos se desarrollaron las ceremonias fúnebres del rito anglicano y católico, en ingles y en polaco, pues las víctimas pertenecían a esas dos religiones.

* * *

Desde hace unos diez años se viene repitiendo que el uso de los automóviles destierra del tráfico los caballos, y como el número de automóviles aumenta de día en día, se cree que el de los caballos disminuye en consecuencia.

Esto es, segun parece, un craso error, lo que importa mucho conocer en nuestro país donde la cría caballar representa tan grandes intereses y siempre ha hecho alimentar fundadas esperanzas como importante factor de nuestra riqueza ganadera.

En este punto los hechos son como para disipar toda clase de temores.

M. Lavalard, administrador delegado de la Sociedad general de omnibus de París, ha expuesto estos hechos en una conferencia que dió hace poco acerca de la influencia de los medios mecánicos de locomocion sobre la produccion caballar. Mientras los chauffeurs anuncian la muerte del caballo, M. Lavalard declara que «el desarrollo de los medios mecánicos de locomocion provoca el aumento de los motores animales».

El automovilismo habitúa a traslaciones frecuentes y rápidas y por eso mismo se tiende a adquirir los caballos más veloces. La estadística muestra que el número de caballos nacidos y criados en Francia durante los últimos años es mayor que el de antes — que el valor de los caballos ha aumentado tambien. En el mercado de Paris, que es a la vez el mayor mercado del automovilismo, los caballos se venden en un 25 á un 30 o/o mas caros que hace diez años.

Londres fue una de las primeras capitales dotada del servicio de ómnibus-automóviles, y los caballos de los automóviles de Londres, que hace algunos años eran 10 á 12,000 son 17,000 hoy. En Paris, la Compañía general de omnibus poseía hace siete años, antes de existir el Metropolitano, de 10,000 á 11,000 caballos, y actualmente tiene de 13,000 á 14,000.

Y sin embargo, el automovilismo ha progresado enormemente.

En cinco años, de 1899 á 1904, el número de automóviles tuvo un aumento en Francia de 920 o/o.

Había allí 17.407 automóviles en el último año citado. El aumento en las bicicletas fué tambien sorprendente, siendo su número en dicho año de 1 millon 150.098.

Lo mismo que en Francia ha sucedido en otras naciones.

Inglaterra importó durante los siete primeros meses de 1905, 3857 automóviles y ese aumento tuvo por resultado un tráfico mayor de viajeros, de mensajerías, de factoraje, y de acarreo, y por consiguiente, un transporte más considerable por medio de caballos.

En 1901 habría poco más de 3 millones de caballos en Francia; en 1902, 4 millones 43,900 — en 1904, la cifra se elevaba á 4.227,850.

Es evidente que ciertas clases de caballos sufrirán por efecto del cambio de traccion; pero, desde el punto de vista de la produccion caballar no hay perjuicio. En todo caso, serán necesarias adaptaciones, como ha sucedido hasta ahora.

El caballo se ha ido adaptando sucesivamente á las necesidades de cada época. El caballo de silla, los de las postas se transformaron despues de aparecer los ferrocarriles. Esto ha ocurrido tambien con otros animales; el carnero merino, explotado casi exclusivamente por su lana á principios del siglo diez y nueve, fué mejorado despues en cuanto á la carne, á consecuencia de la crisis lanera; el caballo, que es el motor animal mas perfecto, no ha aniquilado al asno, y el perro-motor y el hombre-motor aun existen hoy en dia. Del mismo modo deberá existir el caballo no obstante las transformaciones en los medios de locomocion.

M. Lavalard dice mas todavía, formulando atrevidamente esta conclusion, en apariencia paradójica: «Cuantos mas automóviles haya, habrá mas caballos.»

* * *

Son frecuentes, y segun nuestros informes muy fundadas, las quejas de los enfermeros y sirvientes del Hospital de Caridad respecto á la alimentacion que reciben. Ella es detestable y nada abundante. El caldo semeja agua turbia y apenas por muerte de un obispo suelen asociarse algunos vegetales á los trozos de carne elegidos entre los peores de la res.

Esa deficiencia reclama pronto remedio. La cual, al presente tan ingrata en aquel establecimiento, debe manifestarse generosa y nutritiva con sus buenos servidores, a cuyos afanes se confían fatigosas tareas que naturalmente reclaman la restauracion de las fuerzas en ellas consumidas.

Tiempo es ya de que con los ayes de los enfermos no se mezclen los clamores que el ayuno involuntario arranca á los sanos.

* * *

El regimiento de caballería argentino número 2 acaba de festejar el cuadragésimo aniversario de su creacion. Entre sus veteranos descuellan los sargentos Segundo Romero y José Cruz quienes cuentan 32 años de servicio y de consiguiente podrían separarse del cuerpo acogiéndose á la ley de retiro, si a lo cual no se opusiera la fuerza irresistible del cariño y de las vinculaciones creadas en tan largo tiempo que abarca innumerables sacrificios.

Si se necesitare aun en nuestro ejército acaso se hallarían ejemplares en aptitud de competir con aquellos beneméritos soldados.

* * *

El sacerdote Bartolomé Tischer, residente en Conceição do Arroio, acaba de confirmar la afirmacion del doctor Anton («Historia Natural Popular») de que hay diversas especies de magnolias, las unas oriundas de Asia y las otras de la América Septentrional. Acerca de estas últimas el señor Tischer ha dirigido una comunicacion al diario «A Federação» de Rio Grande, relatando el hallazgo de árboles espléndidos de magnolia gigante fragantísimos, en plena floracion, el 20 de Noviembre último, en un bosque próximo á Lagoa da Pinguela.

Alcanzan de 30 a 40 metros de altura difiriendo en varias particularidades de la magnolia existente en las quintas y jardines del Brasil y del Plata. Es encontrada en todos conceptos; la flor esférica y mas pequeña que la de la clase generalmente conocida, esparce un perfume suavísimo; las hojas, que alcanzan un desarrollo hasta de 233 por 570 milímetros, son de color verde claro en ambas faces, alternas, pecioladas, simples, enteras y penninervias. El fruto es una piña que afecta la forma globular, de 12 por 12 centímetros. El nombre indígena del árbol es «Bagaussu».

* * *

New York se promete alcanzar el rango de primera ciudad del mundo en el año 1920.

Hoy la eclipsa Londres, pero el aumento de poblacion y de área hace acariciar á los neoyorquinos la seguridad de que no siempre han de ocupar el segundo lugar. Se calcula que en 1910 tendrá Londres, á lo sumo, 500,000 habitantes mas que New York y que si continuase el mismo porcentaje de crecimiento señalado en los últimos censos, en 1920 la gran ciudad norteamericana contará 9.818,000 habitantes contra 8.940,000 correspondientes a Londres.

* * *

Espigando en los diarios riograndenses llegados ayer hemos hallado las siguientes noticias:

En auxilio del vapor inglés «Cymbeline», encallado á 50 millas al Sud de la barra de Rio Grande, habían salido los remolcadores «San José» y «San Gonzalo», yendo á bordo del primero el jefe de los guardas aduaneros señor Euclides de Mello Guimaraens.

—«O Commercio», de Bagé, contiene una invitacion a todos los orientales afiliados al Partido Nacional, residentes en aquel municipio y en el de Don Pedrito, para concurrir á una reunion que se celebrará el 14 del corriente en el local del Prado Nuevo, propiedad del Centro Gaucho.

En ninguna seccion del referido periódico, cuyas fechas alcanzan al 6, se da noticia acerca del objeto de aquel acto, ni tampoco tiene firma de persona ó asociacion la convocatoria.

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 12—El Imparcial de Salta recibió un telegrama de Rio Piedras anunciando que el 7 del corriente se libró un combate entre los indios contra los tenientes argentinos Brown, Grand y tres soldados.

Resultaron heridos ambos tenientes. Brown se halla gravísimo.

BUENOS AIRES, 12—Hoy se verifica una asamblea de empleados de tranvías y es probable que se declare en huelga si las empresas no proponen un arreglo en el acto.

—El crucero italiano Dogali, actualmente en Colastiné, irá á Montevideo á reunirse con el Umbria.

—Fué detenido Juan Bergman, de Belgrano que se presentó al Banco Británico á cobrar un saldo de cuenta corriente de un valor de $ 18.000, valiéndose de un aviso de estado de cuentas que correspondía á su homónimo, señor Bergmann, de la calle Buen Orden.

—En la estacion Godoy descarriló un tren de carga, obstruyendo la via todo el dia de ayer.

—Se halla en Colon, en viaje de placer, el jefe uruguayo Shweizer.

BUENOS AIRES, 12—Comunican del ingenio San Pablo que se ha producido un caso sospechoso, que se cree sea bubónica.

—Los colonos del norte de Santa Fé se quejan de las continuas lluvias, lo que les perjudica la cosecha, la que conceptúan mediocre, como calidad.

La cantidad embarcada de trigo esta semana es reducida y oscila alrededor de 11.000 toneladas.

Comenzó la siega al sud de Santa Fé. En San Gerónimo el rendimiento es de 12.99 por hectárea.

BUENOS AIRES, 12—El doctor Roque Saenz Peña telegrafió al doctor Carlos Pellegrini que emprenderá regreso el 15 del mes en curso.

—El canónigo Lopez ha experimentado una pequeña reaccion.

—Se dice que el senador Moron habría telegrafiado al coronel Sarmiento condenando los atropellos originados por las autoridades de San Juan.

—El incendio ocurrido en la calle Rivadavia y Misiones ha sido conjurado, gracias á la rápida y eficaz accion de los bomberos.

Los perjuicios ocasionados ascienden á 30.000 pesos. Los perjudicados son varios negocios, los que estaban asegurados.

—Para el haras «San Jacinto» se traerán de Europa diez yeguas notables.

BUENOS AIRES, 12—En acuerdo de gabinete, presidido por el presidente interino, el ministro del Interior leyó el pedido de intervencion con los antecedentes de la cuestion Sanjuanina, resolviéndose por unanimidad decretar el rechazo de dicho pedido.

—El Ministro de Hacienda conferenciará el lunes con el presidente de la República sobre las economías a introducir en el presupuesto de 1906. Le solicitará celebrar un acuerdo de ministros para convenir las reducciones.

—El producto líquido de la lotería en 1905 distribuido á la beneficencia es de $ 5.361,000. La supresion de las loterías en la Argentina y Uruguay no se llevará á la práctica por las dificultades que existen para obtener fondos para el sostenimiento de las sociedades de beneficencia.

—Es inminente la publicacion de una estadística industrial de la provincia de Buenos Aires.

—Se inauguró la Exposicion de Frutas.

BUENOS AIRES, 12—La barca Octavia, que se halla desarbolada completamente, se encuentra fondeada á 25 millas al sur del faro Medanos en situacion difícil.

El encargado del faro pide urgentes auxilios.

—Se concedió personería jurídica a la sociedad «Quebracho Tintino» con un capital de un millon de pesos oro.

—El Gobernador de Santa Fe, señor Freyre, presentó al presidente de la República, doctor Quintana, y a los ministros de Relaciones Exteriores, Interior y de Agricultura al nuevo gobernador que le sucederá, señor Echagüe.

—En Febrero el director de la division de minas y geología inspeccionará las minas que se explotan en los Andes incluso los yacimientos carboníferos de «Madera» cuyas exploraciones continúan con éxito.

BUENOS AIRES, 13—Prodújose un serio conflicto en el puerto oficial. La Prefectura presentóse á bordo del vapor italiano Regina Margherita para pedir la entrega de 4 tripulantes que anoche pretendieron pasar artículos de contrabando. Sorprendidos éstos, trabáronse en lucha huyendo despues á bordo. El comandante accedió á que la Prefectura subiera á bordo, pero la tripulacion amotinóse.

El comandante pidió auxilio al crucero italiano Francesco Ferruccio, el que le envió 30 marineros armados. El comandante del crucero, que estaba ausente, llegó en ese momento é hizo retirar la fuerza, dominando á la tripulacion y censurando la actitud diciendo: «Estamos en un país civilizado, y debemos respetar á las autoridades».

La cuestion marroquí

LONDRES, 12—Los diarios europeos en general se muestran optimistas en lo que concierne al resultado de la conferencia de Algeciras.

PARIS, 12—El marques Visconti di Venosta partió para Madrid.

MUNICH, 12—El embajador de Alemania en Tanger, Mr. Tattembach, partió para Algeciras.

ROMA, 12—El embajador de Estados Unidos que llegó de Napoles visitó al duque de Aosta siguiendo viaje para Algeciras a bordo del Prinze Sirene.

ROMA, 12—Numerosos periodistas partieron a bordo del Prinzes Sirene para Algeciras.

Francia

PARIS, 12—«Le Figaro» anuncia que el primer ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier, no presentará su candidatura á la presidencia.

PARIS, 12—El Consejo reunido en el Elíseo, fijó el día 12 del corriente para la eleccion de presidente de la República.

PARIS, 12—Semioficialmente se confirma que Mr. Rouvier no es candidato á la futura presidencia de la República.

SHANGHAI, 12—China acordó la satisfaccion exigida por Francia por el asesinato de dos misioneros y destruccion de una mision religiosa.

PARIS, 12—Oficiosamente se desmiente el envío de un ultimatum por Francia á Venezuela. Sin embargo, el gobierno resolvió exigir pronta satisfaccion.

Italia

ROMA, 12—Los diarios anuncian que el general Ricciotti Garibaldi asistirá en Abril a las fiestas sportivas que se verificarán en Atenas y visitará Domocos, sitio donde combatió heroicamente con su cuerpo de legionarios contra los turcos.

ROMA, 12—El expreso procedente de Napoles chocó antes de llegar á la estacion de Castellamare con otro tren, produciéndole grandes destrozos y originando algunos heridos.

ROMA, 12—«Tribuna» anuncia que el Papa publicará próximamente un documento aconsejando la prudencia á los católicos franceses.

ROMA, 12—El Ministro de Obras Públicas, hon. Tedesco, conferenció en Milan con las autoridades, industriales y comerciantes sobre mejoras en los servicios de ferrocarriles.

ROMA, 12—Se ha sentido un temblor de tierra en la provincia de Reggio Calabria.

ROMA, 12—Una órden del Negus Menelik prohibe en Abisinia el comercio de esclavos.

ROMA, 12—El primer ministro, hon. Fortis, conferenció con el embajador de Italia en la Gran Bretaña, señor Pansa.

FLORENCIA, 12—El señor Astrandi, inspector de los archivos ferroviarios del estado se mató de un tiro de revolver.

ROMA, 12—Se constituyó en Asmara una sociedad anónima para explotar las salinas con un capital de un millon y medio de liras.

ROMA, 12—Las elecciones comunales en Turin se celebraron el dia 28 del corriente.

Los clericales y liberales celebraron un acuerdo para concurrir á ellas.

Inglaterra

LONDRES, 12—Lady Warwick, conocida agitadora socialista está tomando parte activa en la campaña electoral que se inicia.

Ha pronunciado un discurso entre los obreros de puerto de Keshem, á pesar del frío y viento reinante.

La noble señora, elegantemente vestida, arengó, á los obreros desde una carreta.

Les exhortó á elegir á un representante de la clase trabajadora á fin de iniciar la formacion de un partido obrero, independiente del partido liberal.

Dijo que está convencida del triunfo final de la democracia en Inglaterra y terminó su discurso con las siguientes palabras:

«Puedo aseguraros que el actual gabinete no permanecerá en el poder mas de diez y ocho meses.

Tened presente que vosotros, los electores, sois el imperio. Acordaos de vuestras responsabilidades y sembrad la semilla de la libertad para vuestros hijos».

LONDRES, 12—El candidato liberal, a diputado, presentado en el colegio electoral, de Hartlepool, fué electo sin oposicion.

LONDRES, 12—Los señores Carlisle y Swansea liberales, y el señor Easttoxteth fueron electos sin oposicion.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 12—Las líneas férreas funcionan en todas partes, exceptuando el transiberiano y transcaucásico, igualmente ocurre con las oficinas de correos y telégrafos, exceptuando Siberia.

Continúa la insurreccion en las provincias del Báltico.

SAN PETERSBURGO, 12 — Corre el rumor de que se ha producido una revolucion en Irkusk. El vice-gobernador habría sido herido.

Se añade que el jefe de policía fue muerto por los rebeldes.

SAN PETERSBURGO, 12 — Comunican de Tiflis que desde el Seminario Armenio fue arrojada una bomba de dinamita sobre un peloton de artilleros que pasaba por las calles adyacentes.

Una patrulla de fuerzas de esa arma bombardeó entonces el Seminario, causando la explosion de bombas y cartuchos, 35 muertos y 200 heridos.

SAN PETERSBURGO, 12 — El ministro de Relaciones Exteriores, conde de Lamsdorff, obsequió con un banquete de despedida al embajador de la Gran Bretaña, Mr. Hardinge.

Asistieron numerosos comensales.

SAN PETERSBURGO, 12—En Novemsk las tropas cercaron la ciudad y se efectuaron numerosos arrestos.

España

MADRID, 12—La entrevista entre el rey Alfonso y su novia, princesa Ena Battenberg, tendrá lugar á principios de Febrero, en la propiedad que la emperatriz Eugenia posee en Cap Martin.

Con ese objeto el rey Alfonso partirá á fin de Enero.

MADRID, 12—«La Gaceta» publica una ley para la compra de material de artillería por valor de veinte millones de pesetas, distribuidos entre las fábricas extranjeras y nacionales. Estas últimas han sido favorecidas.

MADRID, 12—Comunican de San Lucas que se ha desencadenado sobre esa region un fuerte ciclon que ha causado inmensos destrozos.

MADRID, 12—El casamiento de la infanta María Teresa con el príncipe Fernando de Baviera se verifica en estos momentos en la capilla de Palacio, asistiendo brillante concurrencia. El cardenal Sancha bendijo la union. Miles de personas acudieron á Palacio a presenciar la salida de los desposados al balcon principal. Se han verificado numerosísimos matrimonios de gentes pobres para obtener el premio que se ha acordado a todos los que contrajeran enlace en la fecha.

MADRID, 12—Reina gran expectativa con motivo de reunirse mañana en consejo, el gabinete, aunque se cree que las cuestiones que hacen temer una crisis ministerial serán solucionadas satisfactoriamente.

MADRID, 12—S. M. Alfonso y príncipes extranjeros pasarán mañana un dia de caza en Rio Frío.

MADRID, 12—El marques Vega de Armijo insiste en dimitir.

MADRID, 12—Se nombró comandante general del campo de Gibraltar al general Carlos Espinosa Monteros.

MADRID, 12—Con motivo del enlace de la infanta María Teresa los edificios han sido esta noche hermosamente iluminados.

Brasil

RIO JANEIRO, 12—«O Jornal do Commercio» analiza los documentos sobre el asunto de la Panther y concluye el comentario, diciendo que hubo falta de energía para conformarse los esfuerzos del gobierno a la confianza pública y sus procedimientos no han respondido á los sentimientos patrióticos que hacen que se recuerde con orgullo las tradiciones gloriosas del pueblo brasileño.

RIO JANEIRO, 12—«A Noticia» publica un artículo del diputado Medeiros Alburquerque quien estudia la cuestion de la Panther y concluye diciendo que el Brasil ha salido en esta cuestion, de manera perfectamente airosa y digna.

«Hemos conseguido, agrega, las mejores satisfacciones á que podíamos aspirar.

El mismo diario publica una nota de carácter oficial calificando de erroneos algunos tópicos del asunto, que, dice, han sido explotados por «O Journal do Commercio» para su propaganda.

La nota los explica y los aclara.

Asegura además que Alemania está empeñada en descubrir á Steinoff y ha pasado instrucciones á sus consulados de Santa Catalina, Rio Grande, Uruguay y la Argentina con tal objeto.

«Tribuna», á su vez, dice que el ministro de Relaciones Exteriores, baron Rio Branco, ha debido sentir profunda decepcion por la manera como se ha decidido el lamentable y vergonzoso asunto. La única satisfaccion del Brasil, agrega, debió ser la destitucion del comandante de la Panther como lo pidió el baron Rio Branco. El gobierno de Berlin, añade «Tribuna», nos ha tratado como si el territorio de Santa Catalina fuera una de sus dependencias coloniales. El gobierno del Brasil puede entender que este hecho fortalece nuestras relaciones con Alemania, pero el pueblo brasileño entiende lo contrario, porque le muestra claramente cuán sospechosas son las intenciones de amistad que cada vez aparecen mas simuladas y cavilosas.

«El enemigo está allí, termina, y debemos prepararnos para encontrarlo en el momento dado.»

EL ASUNTO DE LOS AZUCARES

Volvió á reunirse ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes para continuar el cambio de ideas relacionado con las modificaciones propuestas por el doctor Costa en el proyecto que acuerda franquicias á las fábricas de azúcar.

Se nos informa que el doctor Costa manifestó que si el señor Félix Girard, se sujetaba á ciertas condiciones, él retiraría su oposicion al proyecto.

La Comision llamó á su seno al señor Girard y lo impuso de las condiciones aludidas, manifestando aquel que se comprometía á aceptarlas y quedando en ratificar esa declaracion por escrito.

Entendemos, sin embargo, que el doctor Costa se retiró de la reunion por no estar conforme con ella en cuanto á la forma de hacer el llamado al señor Girard.

Es probable que en la discusion de este asunto el referido diputado insista en sus observaciones.

DURA TAREA

No concebimos, en verdad, tarea mas difícil ni mas ingrata que la del periodista, en nuestro país y en el momento actual, cuando el fin que se persigue es para y exclusivamente la de concurrir a que las pasiones en conflicto se sometan a la razon y a los grandes intereses de la comunidad. En uno y otro campo adversos campea la misma irreductible intransigencia.

El poder dice, desconociendo toda verdad y todo derecho a las reivindicaciones del partido opositor, que se limitará a cumplir estrictamente con la ley.

Los nacionalistas braman: ¡qué haya patria para todos ó para ninguno!

Las clases conservadoras, que desean por encima de todo que haya paz, deploran en silencio la intransigencia del gobierno y condenan a gritos que haya quien piense en lanzarse a la revuelta.

En realidad, nadie cumple con su deber. El gobierno no lo cumple porque no dice verdad al afirmar que es un intérprete íntegro, inflexible de la ley. Lo cierto es que tiene dos medidas, una amplia, elástica, con doble fondo, para aplicarla a sus propios actos; otra draconiana, de una rigidez incomparable para juzgar a sus adversarios.

Claro está que, al decir esto, solo nos referimos a la política, pues creemos en su probidad en todo lo que se refiere al orden administrativo.

Para demostrar el anterior aserto nos bastaría citar los grandes hechos; es evidente que si el voto se hubiera ejercido sincera y libremente en los pasados comicios, la composicion de las actuales cámaras sería muy distinta de lo que es; y es evidente tambien que la manera en que el señor Batlle ha intervenido para darse un sucesor, falsea por completo el espíritu de nuestras instituciones.

No negaremos que, relativamente, los últimos comicios, salvo la intervencion de los vigilantes en la capital y los casos de Treinta y Tres y Rocha, han sido de los mas regulares que se han realizado en nuestro país; pero decir que ellos fueron la interpretacion íntegra y honrada de la ley, sería faltar por completo a la verdad. El presidente de la República, hizo y deshizo elecciones. Dentro de apariencias correctas, en realidad, impuso crudamente su voluntad en todas partes. Si el señor Batlle cree que eso es ser un íntegro é intachable representante de la ley, está en un grave error, pues, juzgando con equidad su conducta electoral, solo se podría decir que fue un hábil cohonestador del fraude.

Es evidente, tambien, que si el señor Batlle no hubiera formado las cámaras con partidarios estrictamente adictos á su persona, y si no hubiese puesto en juego la influencia decisiva que tiene sobre los miembros de la mayoría legislativa, estos no hubieran proclamado, de golpe y con extraordinaria anticipacion, una candidatura que el país no esperaba, y cuya enorme impopularidad demuestran con harta elocuencia los hechos.

Esta imposicion no será si se quiere un acto tiránico; pero no cabe duda que ella comenzó a poner en evidencia que el señor Batlle no es, como pretende, un íntegro, un inflexible intérprete de las leyes.

Aplicando a su caso un criterio humano, que no desconozca las influencias del medio, las exigencias de las circunstancias etc. etc., no cabe duda que el señor Batlle resultaría un discreto término medio, quizás algo mas aun, de lo que puede ser hoy en nuestro país un presidente que sea á la vez un hombre de partido.

Lo extraño y lo deplorable, sobre todo, por que de ello se deriva en mucha parte nuestro gran malestar político, es que quien se aviene con tantos acomodamientos para bien de mantenerse en el gobierno, pretenda que sus adversarios, blancos ó colorados, lo consideren como un símbolo de la ley, como un fanático de la legalidad, que no tiene para que preocuparse para nada de que sus gobernados sean hombres tan llenos de defectos, de errores, de debilidades y de pasiones como él.

Es esta una dualidad que no atinamos á comprender, pareciéndonos una chifladura metafísica ó algo dogmático y sobrenatural como la infalibilidad del Papa.

En cuanto á los nacionalistas, ocúrresenos que en vez de hacer política estuvieran imbuidos en los furores de una guerra religiosa. ¡¡Que haya patria para todos ó para ninguno!! Somos los primeros en reconocer que el Partido Nacional tiene derecho á una participacion amplia en el gobierno del país; pero somos los primeros, tambien, en protestar por que, á causa de una exclusion injusta, se muestre dispuesto á no dejar títere con cabeza.

¿Puede decirse razonablemente que no hay patria mas que para algunos cuando rige los destinos del país un gobierno regular, honrado, bajo cuyo imperio se respetan las libertades individuales y prosperan las fuerzas productoras?

En realidad, el Partido Nacional solo oye la voz de la pasion, y por mas que convenzamos en que la intransigencia presidencial justifica sus vehemencias, jamás podremos reconocer que la patria no esté arriba, muy por arriba de este transitorio conflicto, en que solo resuenan palabras de odio y de venganza.

Las clases conservadoras tampoco cumplen con su deber. Empeñadas, y con toda razon, en que la paz no se perturbe á causa de ese eterno conflicto de pasiones, su actitud solo sirve para echar leña á la hoguera. Dándole toda la razon al gobierno y negándosela por completo á sus adversarios, lo único que consiguen es propiciar los desastres que tanto temen. Con declamar que las revoluciones son un crimen, no se las previene, y menos se lo consigue si solo se concede en privado que la intransigencia del presidente es una fatalidad.

No, las clases conservadoras tienen el deber de mediar en el sentido de la tolerancia, de la conciliacion, de la concordia. Y deben hacer esto en los tiempos difíciles como los actuales, y no cuando se está dirimiendo el eterno duelo con las armas en la mano.

Mientras solo existen presagios de conflicto, las clases conservadoras se irritan contra los que se empeñan en prevenir el desastre; parecidos como á los niños miedosos que hasta montar al diablo para que éste se aparezca; y luego, cuando los sorprende el estallido, reniegan y maldicen contra los que nada hicieron para conjurar el mal. ¿Por qué no hablaron claro? ¿Por qué no publicó tales ó cuales documentos Don Mengano? ¿Por qué no salió a la prensa y protestó contra la guerra Don Zutano?

¡Pues por que ustedes no lo quisieron! ¡Pues por que ustedes, en vez de interponerse á tiempo entre las dos fuerzas en conflicto, prefirieron dejar que se estrellaran!

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Conversión de deudas

El Senado se reunió ayer en comision general para cambiar ideas respecto de ciertos artículos del proyecto de conversion de deudas, alrededor de los cuales ha girado el debate en los últimos días.

A las 5.30 se pasó á sesion pública, pero como la hora era avanzada el doctor Castro pidió que se levantara el acto en vista de que poco se podía adelantar ya.

Contribución Inmobiliaria

Ha sido informado por la Comision de Hacienda el proyecto de contribucion inmobiliaria para los departamentos de campaña ya sancionado por la Cámara de Representantes, donde dió lugar á largo debate el aumento de aforos propuesto por el Poder Ejecutivo.

La Comision manifiesta que no tiene modificacion alguna que hacer á ese proyecto y aconseja su sancion.

No obstante, cree del caso hacer notar á manera de interpretacion ilustrativa, que en el artículo 25 del proyecto, en donde se faculta al Poder Ejecutivo á gastar 25.000 pesos en la prosecucion de los trabajos del empadronamiento de la propiedad rural, no se ha querido delegarle la facultad de crear una oficina y nombrar empleados verdaderamente tales, si no simplemente, facultarle á conferir comisiones accidentales y retribuirlas convenientemente.

Citaciones

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la primera discusion del proyecto de ley sobre conversion de Deudas.

—La Comision Permanente se reune á las tres p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar el dictámen de la comision especial relativo á la separacion del guarda de Aduana, don Francisco Siri.

—La Cámara de Representantes se reune á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto sobre construccion del Palacio Legislativo y del referente á la Colonia Ensayo.

Primera discusion del proyecto sobre modificaciones á la ley de 30 de Agosto de 1893 sobre impuesto de herencia y donaciones y del que deroga la de 16 de Julio de 1896 sobre traslacion del monumento de don Joaquin Suarez.

Ferrocarril á Melo

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Damos a continuacion el texto del mensaje pasado por el P. E. a la Asamblea General adjuntándole el convenio relativo a la construccion del ferrocarril á Melo:

Montevideo, Enero 11 de 1906.—Honorable Asamblea General: El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter a la sancion de V. H. el convenio celebrado ad referendum con el representante de las compañías garantidas del grupo del Ferrocarril Central relativo á la prolongacion de la línea del Nordeste.

Como verá V. H. en el referido convenio se ha tratado de contemplar los intereses públicos exigiendo algunas condiciones muy beneficiosas para el Estado y concediendo á la vez algunos favores justos y equitativos á la Empresa que ya tiene construida la primera parte de la línea entre Toledo y Nico Perez.

Huelga exponer en este mensaje las grandes ventajas que la construccion del Ferrocarril Nordeste reportará al país y especialmente á la fértil y vasta region que está destinado á cruzar y que se halla casi aislada de la capital y del resto de la República especialmente en cierta estacion del año.

Además de los intereses relacionados con la produccion nacional que vendrá a beneficiar el Ferrocarril Nordeste en aquella zona se abrigan por el Poder Ejecutivo fundadas esperanzas que él propenderá eficazmente á desarrollar el comercio de intercambio con la provincia limítrofe de Rio Grande cuyas relaciones comerciales con la República se hacen cada dia mas importantes debido á nuestros ferrocarriles y al nuevo puerto de Montevideo.

Teniendo en cuenta esta consideracion se ha exigido por el Poder Ejecutivo que el Ferrocarril Nordeste llegue cuanto antes á la frontera estableciéndose en el art. 1.o del contrato que su construccion se realizará sin interrupcion hasta ese punto á fin de ponerlo á la brevedad posible en comunicacion con las líneas de aquella provincia, que se aproximan á la frontera en una distancia no mayor de cuarenta kilómetros.

Con respecto á dicha comunicacion se han celebrado ya algunas conferencias preliminares, iniciadas por los administradores de ferrocarriles de aquel Estado, cuyos intereses en este caso armonizan con los nuestros.

En cuanto al ramal á la villa de Treinta y Tres ha sido tambien estudiado con toda detencion por el Poder Ejecutivo estableciéndose en el convenio que él se ejecutará cuando la línea de Toledo á Centurion produzca el tres y medio por ciento sobre el capital garantido.

Ahora bien, resulta que ese rendimiento alcanzará desde ya á dos y treinta y dos centésimos por ciento, tomando por base el resultado del último año económico de la línea de Toledo á Nico Perez, repartido sobre toda la extension futura del Nordeste, desde Toledo á la frontera ó sea sobre su capital total y es de presumir que esa renta aumentará notablemente, pasando del tres y medio por ciento anual cuando el tronco principal llegue á aquel punto, ensanchando así su servicio en todo ese trayecto y consiguiendo ademas el tránsito internacional, por cuyo motivo el ramal de que se trata se llevará á cabo enseguida de terminado el ferrocarril hasta Centurion.

La línea del Nordeste y su ramal á Treinta y Tres, segun lo hace creer todas las presunciones justificadas, alcanzará desde luego á cubrir la garantía y no será por consiguiente gravoso al Estado, lo que constituye una razon más para activar su realizacion.

Otra de las ventajas de este contrato consiste en hacer mucho más sencilla y clara á los efectos de la garantía, la contabilidad de los ferrocarriles garantidos por el Estado, habiéndose adoptado una fórmula que responde a una escala razonable de porcentaje entre las entradas brutas y los gastos, usada en otros países para ferrocarriles garantidos, con algunas pequeñas variantes, segun los casos especiales, y más conveniente para el Estado que la que proponía la Empresa que es la que está en vigencia entre el Central y sus extensiones. La nueva fórmula tiene además la ventaja de no prestarse a dudas con respecto á la contabilidad y por estar basada sobre las entradas brutas de la línea que constituyen siempre un factor imposible de alterar en la práctica. De esa manera quedará suprimido el sistema actual que se considera defectuoso y complicado por los mismos empleados del gobierno encargados de la contabilidad de los ferrocarriles.

El Poder Ejecutivo ha creido tambien de toda conveniencia conceder a la Empresa, con el fin de estimular sus esfuerzos en aumentar los rendimientos de la línea garantida y sin perjuicio del buen servicio público, una participacion equitativa en los beneficios líquidos entre el seis y el ocho por ciento, beneficios que por el art. 7o del convenio Ellauri de 1891, deben adjudicarse totalmente á amortizacion de garantías adelantadas por el Estado.

Esa concesion no perjudica al gobierno en lo respecto á dicho reintegro no tratando mas alcance que el de postergarlo por algunos años.

En caso de producir el ferrocarril un rendimiento superior al ocho por ciento sobre el capital real ó sea sobre el valor de la línea por tasacion, el Estado podrá optar entre percibir ese exceso ó intervenir en la fijacion de las tarifas.

Estas son las principales bases del convenio ad referendum celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Empresa, las demas tienen á su vez una importancia relativa que no escapará al estudio de V. H. y que no cree necesario el Poder Ejecutivo exponer en este mensaje.

El convenio de que se trata ha sido ya aprobado en Londres por la Asamblea de accionistas que tambien ha votado el capital necesario para la construccion de la línea proyectada no esperándose mas que la sancion de V. H. para celebrar definitivamente con la Empresa del Ferrocarril el contrato correspondiente y cuya copia legalizada se acompaña á este mensaje.

Dios guarde á V. H. muchos años.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Alberto Capurro.

Obras de vialidad

CARRETERAS Y PUENTES

Con toda actividad llevan adelante sus trabajos las comisiones técnicas nombradas recientemente por el gobierno para efectuarse los estudios previos de vialidad, de acuerdo con el plan del Ministro de Fomento, ingeniero Capurro. Los informes que este secretario de Estado recibe día á día de los departamentos en que aquellas funcionan, no pueden ser mas halagüeños, esperándose que en breve se iniciarán trabajos que darán notable impulso al comercio en el interior de la República.

Entre esos trabajos, figura indudablemente como uno de los mas importantes, la prolongacion de la carretera de Las Piedras a Guadalupe, obra cuyos planos acaban de ser aprobados por el Poder Ejecutivo, habiéndose llamado desde ayer a licitacion para llevarla á cabo. El costo de este trozo de carretera macadamizada, será de unos 180 á 190.000 pesos. Tendrá una extension de 23 kilómetros y su construccion tardará poco más de un año, plazo brevísimo si se considera que la Junta E. Administrativa construye hoy sus carreteras en la proporcion de un kilómetro en tres meses.

Una vez que la carretera haya llegado a Guadalupe, se bifurcará allí: un ramal irá al Paso de Pache para llegarse al camino que se construirá en Florida, y el otro llegará hasta el puente sumergible inaugurado hace pocos meses en el rio Santa Lucía, llenándose al camino que llevará á la ciudad de San José y cuyos estudios se han iniciado ya.

Al mismo tiempo que se realizan estos estudios, las respectivas comisiones técnicas efectúan otro de no menor importancia relacionados con ella, y que se refieren á la construccion de grandes puentes. Estos, por lo pronto, serán tres: uno en el Paso de Pache sobre el Santa Lucía, otro en el rio San José y el tercero en el Paso de Polanco sobre el rio Negro. Los tres serán de hierro y de mucha altura, sobre todo este último, á fin de que, una vez canalizado el rio, cosa que piensa hacer este gobierno, puedan pasar por debajo del puente las embarcaciones. Los jefes de las comisiones han comunicado al Ministro de Fomento que ya han encontrado puntos inmejorables para la construccion de los citados puentes.

Por lo que respecta á la carretera de Toledo á Pando, no es menor la actividad con que se lleva á cabo su construccion. La empresa Scala tiene trabajando actualmente en esa obra á unos doscientos hombres, esperándose que ese importante trozo de via esté concluido dentro de nueve meses, que es el plazo fijado.

Para campaña ha salido tambien el ingeniero Luis Ponce con la mision de estudiar el trazado del camino que, arrancando tambien Toledo, cruzará tambien por los pueblos de San Jacinto, Migues - Tala, para llegar hasta Fray Marcos y empalmar allí con los caminos del departamento de Florida.

LEVANTANDO CARGOS

En el estado semanal que la Direccion de Salubridad remite al Consejo Nacional de Higiene, de los casos de enfermedades infecto-contagiosas declarados, figuraba en el dia 29 de Diciembre la menor de 16 meses Emilia García, domiciliada en la calle Uruguay 44 como sospechosa de escarlatina con una nota del médico denunciante, doctor Eugenio Bruel, que decía así: «Procedente de un vapor de ultramar, donde según la madre hubo otros casos y defunciones y se han dejado bajar los pasajeros sin imponerles cuarentena». Enterado de estos hechos, el presidente del Consejo dispuso que se practicaran las averiguaciones del caso a fin de comprobar la veracidad de la nota pasada á la declaracion y con ese objeto se pasó un oficio a la Inspeccion Sanitaria del Puerto, la que contestó manifestando que la menor de la referencia procedía del vapor Argentino, de cuya llegada y novedades sanitarias ocurridas á su bordo, dió cuenta a su debido tiempo, como es de práctica, en la nota que á continuacion se transcribe:

Inspeccion Sanitaria del Puerto — Montevideo, Diciembre 29 de 1905. — Señor presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes — Comunico al señor presidente que anteayer llegó al puerto el vapor español Argentino procedente de Barcelona y escalas con diez enfermos de sarampion a su bordo, los cuales debían ser trasbordados al vapor de la carrera que los conduciría a Buenos Aires, pero como este vapor no los quiso recibir, permanecieron en él hasta que zarpara.

Ayer de mañana comunicaron los guardas de servicio, a esta inspeccion, que uno de ellos había fallecido, llamado Jaime Ort Amanguet, de 2 años de edad, e inmediatamente el médico de Sanidad se trasladó al Argentino a reconocer el cadaver, autorizando su desembarco expidiendo el certificado de defuncion y remitiendo á la Direccion de Salubridad la denuncia respectiva.

Por la tarde del mismo dia comunicaron nuevamente los mencionados guardas que otro de los enfermos había fallecido, llamado Manuel Sanchez Pueiro, de dos años de edad, habiendo procedido el señor médico de Sanidad de la misma manera que con el anterior.

El Argentino desembarcó en nuestro puerto 30 pasajeros en buen estado de salud y revacunados todos por ser de tercera clase, habiéndosele desinfectado sus ropas en las estufas de abordo, bajo la direccion y vigilancia de los guardas, remitiendo la inspeccion una lista con sus nombres y domicilios á la Direccion de Salubridad para su vigilancia en tierra.

Las ropas de los estivadores que subieron al Argentino fueron sometidas tambien a la desinfeccion.

Saludo al señor presidente.—Luis D. Brusco, inspector de Sanidad Marítima.

No ha habido, pues, negligencia de la autoridad sanitaria como se desprende de la nota del doctor Bruel, ni fueron de escarlatina los casos y defunciones ocurridas a bordo, sino de sarampion. Por otra parte en ninguno de los dos casos correspondería la cuarentena del buque ó pasajeros, procedimiento que solo se utiliza tratándose de enfermedades exóticas y no cuando como en el caso presente existen enfermos de esas afecciones en la ciudad. La medida indicada en esta circunstancia y la desinfeccion de las ropas de los pasajeros en las estufas de á bordo, fue impuesta por la Inspeccion Sanitaria del Puerto quien trasmitió a la Direccion de Salubridad la lista y domicilio de los pasajeros, cumpliendo con su deber, en cuanto se relaciona con los desembarcados en las condiciones de los del Argentino.

Es lamentable que el doctor Bruel antes de formular el cargo que motiva este suelto, no hubiera concurrido a las oficinas del Consejo donde podría haber comprobado la certeza o la falsedad de los datos suministrados por la madre de Emilia García.

EL GENERAL MITRE

BUENOS AIRES, 12—El general Mitre sigue igual que la noche pasada.

BUENOS AIRES, 12—El general Mitre tomó esta mañana pequeña cantidad de alimentos, permaneciendo sentado en un sillon.

El estado del general Mitre declina rapidamente.

Hace horas que no ha tomado alimentos y no puede incorporarse en la cama.

Batallón 5.o de Cazadores

EL NUEVO JEFE

Está resuelto que la vacante que dejará en el 5.o de cazadores el coronel Antonio S. Gonzalez, sea llenada por el coronel Guillermo West.

Este militar celebró ayer una larga conferencia con el ministro de la Guerra, quien, segun se nos informa, le ofreció el puesto, aceptándolo aquel.

Los carruajes de alquiler

A PROPOSITO DE LA ORDENANZA

Pasa algo curioso con la reglamentacion de este servicio.

Hace tiempo que el público clama por una ordenanza que ponga término á los abusos de que es víctima. No rige tarifa alguna; los cocheros sirven á los pasajeros cuando les da la real gana; y las cosas llegan á tal extremo que la misma policía, ante la inercia de la Junta, se ve obligada á dirigirse á esta enterándola de lo que pasa y encareciéndole la necesidad de dictar una reglamentacion.

La Junta considera atendible el consejo: el director de Rodados proyecta la ordenanza, esta se aprueba y antes de publicada ya el gremio de cocheros amenaza con una huelga si tales ó cuales artículos no son modificados.

El director de Rodados cambia ideas con ellos; se fijan las modificaciones; estas son aprobadas por la Junta y todos quedan de perfecto acuerdo, estableciéndose la fecha del 15 de Enero para que la nueva reglamentacion empiece á regir.

Pero he ahí que los cocheros vuelven á la carga. Ya no están conformes con la ordenanza que antes aceptaban y de nuevo piden que se modifique, pero no vaya á creerse que en puntos de detalle, sino en lo mas fundamental, que es la tarifa.

No hay talvez país en el mundo donde el carruaje se pague mas caro que en el nuestro. A tal punto que solo la gente adinerada se permite el lujo de hacer uso de ellos. Sin ir á buscar ejemplos muy lejos, recordaremos que en Buenos Aires, donde hasta los modestos empleados hacen uso de él, la tarifa que rige es infinitamente inferior á la que se fija en la ordenanza y que ahora quieren aumentar los conductores. Allí vale la primera hora un nacional y la segunda 80 centavos y aquí se establecieron, respectivamente, 80 y 60 centésimos de nuestra moneda, es decir, oro.

Estos precios son, sin duda, equitativos y no hay razon alguna para modificarlos. Un peso la primera hora y 80 centésimos las subsiguientes como se pretende, es sencillamente una enormidad, mucho mas si se tiene en cuenta que el precio de los forrajes es en nuestro país inferior á los de Buenos Aires y que la Junta acaba de consentir en que los pasajeros paguen 40 centésimos por exceso en los viajes de retorno.

La ordenanza, tal cual ha sido sancionada, fija ya el máximum de concesiones razonables que puede hacerse á los cocheros. Si la Junta ha de delegar en estos las facultades que le acuerda la carta orgánica, claro está que ellos harán las cosas de modo que mas los favorezca; pero el público, que al fin y al cabo es siempre el pagano, deduce tercería y exige que la corporacion municipal consulte tambien sus conveniencias y no lo obligue á pasar por lo que quiera un gremio que bastante lo ha esquilmado.

Apropósito de este asunto se nos observa que el radio fijado por la Junta establece como límite al Norte el arroyo Miguelete, pero como una parte del Prado, queda del otro lado, resultará que cuando un pasajero quiera ir á ese paseo tendrá que bajar del carruaje en el límite ó bien pagar el exceso por una ó dos cuadras mas.

Habría conveniencia, pues, en incluir en el radio, ese paraje.

Otra indicacion que se nos hace es la siguiente:

Se ha establecido que por los viajes á la carrera, se paguen 50 centésimos, pero con esta limitacion: «siempre que ocupe el coche dos personas». Ahora bien; como á la salida de los teatros y especialmente las noches lluviosas, es cuando esos viajes, son mas solicitados ¿qué resultará si una familia compuesta de tres ó cuatro personas toma un carruaje? ¿Tendrá que pagar el doble pasaje ó lo que exijan los conductores?

Bueno sería que la Junta aclarara estos puntos en la sesion que hoy va á celebrar.

Carta de Nueva York

Grave aspecto del asunto del canal de Panamá—¿Será un canal con esclusas ó un canal á nivel? Su costo calculado en 600 millones de pesos y 20 años de construccion — Divergencia de opiniones entre los dos comisiones encargadas de la solucion, tan importante para la América Latina

Nueva York, Diciembre de 1905.

¡Otra vez el asunto del Canal de Panamá, tratado ya con frecuencia en estas cartas! ¿Qué le hemos de hacer? No hay mas remedio que volver á él, pues que, durante esta quincena, ha sido el tema principal de discusion en la prensa, en los discursos públicos y hasta en algunas homilías de pastores protestantes. Aparte de todo, este asunto, del canal interoceánico, además de su inmenso interés permanente para los latinoamericanos, que nunca lo estudiarán demasiado en sus aspectos técnicos y su política internacional sufre frecuentes modificaciones que es urgente seguir. Tal es lo que se hace en los Estados Unidos, tanto mas urgentemente cuanto que esas modificaciones, debidas con frecuencia á la intervencion personal del presidente Roosevelt, tienden últimamente sobre la política interior, á la agrupacion de los partidos y el prestigio del Poder Ejecutivo.

Por el momento, y sobre todo desde estas dos ó tres últimas semanas desde el regreso del comité consultivo «advisory board», enviado al Istmo para estudiar en el terreno el problema de la perforacion, toda la cuestion es como una verdadera batalla de tinta, ungada en un interminable berenjenal. [illegible], administrativo, técnico y hasta moral, puesto que muchas se quejan de que los americanos, directores de los trabajos, han hecho de la zona del canal un mercado de negros, para poder retener á los pocos trabajadores que han podido conservar, y que habían sido [illegible] casi todos en la Jamaica.

El berenjenal, desde el punto de vista técnico reside principalmente en el hecho de que la adopcion de un canal á nivel, con una sola esclusa necesaria para la enorme diferencia de altura en las mareas del Pacífico y la del mar de los Caribes, está recomendada por la mayoría del comité, «Advisory Board», mientras que sería rechazada, segun parece, por la comision suprema del canal, la cual, influida por M. Roosevelt, se pronuncia en favor de un canal con esclusas.

Y este lado técnico del asunto está tambien complicado por la intervencion del señor Buneau-Varilla, que inunda la prensa norteamericana con sus circulares, ciones sobre su plan de dejar á un lado el canal á nivel ó con esclusas y abrir sencillamente una ancha zanja cualquiera, por la cual se unirían los dos océanos y formarían lo que él llama el futuro estrecho de Panamá.

Verdad es que este plan no deja de sorprender por su grandeza de concepcion, pero hay incrédulos, relativamente á la posibilidad de su ejecucion.

Muchos saben en efecto que, aunque el señor Buneau haya sido director de los trabajos en el istmo, y que haya hecho una gran fortuna en la época de la desgraciada compañía francesa, sus talentos de ingeniero no han servido mucho para hacer progresar, entonces, la apertura del canal.

Es sabido, además, que ese señor Buneau-Varilla, que, despues de sus trabajos inútiles interoceánicos, ha comprado «Le Matin», del que ha hecho un diario próspero y quizás el mas sensacional de Paris, vino el año pasado á Washington y fue la clavija maestra de la intriga que creó la república de Panamá, de la que llegó á ser el primer representante diplomático en los Estados Unidos.

Es sabido que obtuvo buen éxito en estas maniobras políticas, cuyo resultado inmediato fué el pago por el gobierno norteamericano de 40 millones de dólars á la nueva compañía del canal de Panamá, que no debía ser desconocida al exingeniero Buneau-Varilla de la antigua compañía.

Despues de su éxito político en la República de Panamá, que él creó, como podría quizás con el concurso de Norte América, engendrar otras en vuestros países endeudados, de la América latina, el señor Buneau-Varilla abandonó su puesto de ministro panameño en Washington y regresó á París, casi al mismo tiempo que los cuarenta millones enviados por los bancos de Nueva York para el pago del canal, á la compañía francesa.

Pero la tarántula del ingeniero volvió á apoderarse muy pronto del periodista financiero, y hete aquí al señor Buneau-Varilla, de regreso á América, forcejeando como un diablo para ofrecer una tercera solucion al problema de la perforacion del istmo, es decir, ni un canal á nivel ni un canal de esclusas, sino la creacion del Estrecho de Panamá.

«Así, pues, ya, como dicen los rusos, héteme con tres soluciones del problema de la comunicacion de un océano con otro. Y hete aquí que, algunas personas, creyendo que no se concluirá nunca con este conflicto de soluciones, proponen cambiar el problema de sitio y trasportarlo algo mas al Sudeste del istmo de Panamá, es decir, reanudar el proyecto, frecuentemente mencionado del canal de Darien.

Esta idea, remozada debe venir probablemente de los eternos enemigos en todo la comunicacion marítima entre el Atlántico y el Pacífico.

Estos enemigos han sido siempre las compañías de ferrocarril que unen á Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Nueva Orleans, Boston, y aun San Luis y Chicago, con San Francisco; en una palabra, las que unen por sus cintas de hierro, porque hay muchas de esas compañías, los Estados del Este con los del Pacífico.

Estas numerosas compañías de ferrocarriles saben muy bien que, el día en que hubiera una comunicacion marítima cualquiera entre los dos océanos, perderían mucho de su tráfico puramente americano, y del tráfico asiático-europeo que pasaría por el camino mas sencillo, menos dispendioso, de un canal interoceánico, mas bien que continuar empleando los ferrocarriles, á través de los Estados Unidos.

Cuando, hace tres años, la opinion pública y hasta la del gobierno estaba por el canal de Nicaragua, las compañías de ferrocarriles emprendieron inmediatamente una activa campaña de prensa, diciendo que la empresa era imposible de realizar por tales ó cuales motivos demasiado largos de exponer aquí. Hicieron lanzar la idea del canal de Panamá, sabiendo bien que era mucho tiempo ganado porque se necesitaría tiempo antes de que se construyera, si es que se construye alguna vez.

Hay motivos, pues, justamente ahora, para inquietarse á este respecto, financiera, política y moralmente; pero hay que agregar con inquietud, por el momento todo acabará por arreglarse; porque la energía de los norteamericanos concluirá por triunfar de todos los obstáculos, pero el canal se concluirá quizás dentro de quince ó veinte años, en vez de terminarse dentro de seis ó siete, como se creyó al principio.

El comité consultivo estaba compuesto de trece ingenieros y hombres técnicos, entre ellos ocho norteamericanos. Entre los cinco extranjeros, estaba el señor Quellenne, ingeniero del consejo del canal de Suez; el señor Linzanzer, de Alemania; el señor Walker de los Países Bajos; el Sr. Hunter de Inglaterra y el Sr. Guerard, de Francia, director de los trabajos del puerto de Montevideo.

A estos cinco ingenieros se agregaron tres de los ocho norteamericanos, los señores Burr Persons, constructor del Metropolitano subterráneo de Nueva York, y el general Davis, que vivió mucho tiempo en el istmo. Estos ocho peritos, como es sabido, aunque no se haya publicado todavía su informe oficial, se declaran por un canal á nivel. Los otros cinco, todos norteamericanos, están á favor de un canal de esclusas.

Y á este respecto, se proclama en todas partes que la comision del canal de Panamá, que es el tribunal supremo en la cuestion, se pronunciará ciertamente, gracias a la instigacion del presidente Roosevelt, á favor del proyecto de esclusas, sostenido por la minoría norteamericana del «Advisory Board».

Como dice el «Times» de Nueva York, el sentimiento contra los miembros extranjeros de este «Board», en los círculos de Washington, es tan violento, que no se permitirá probablemente la publicacion de su informe, por más que haya tres norteamericanos con ellos y que tengan mayoría de ocho sobre trece.

Dice además:

«Nosotros no nos condolemos de esos tres americanos, que hubieran debido revelar la conducta impuesta por la costumbre y el tiempo, á los consejeros de esta administracion. Pero los miembros extranjeros ignoraban que antes de hacer ningun informe sobre el canal, hubieran debido ir la corporacion á visitar al presidente, y preguntarle qué clase de canal deseaba. Como éste que había decidido ya á favor de un canal con esclusas, la votacion de la mayoría resultaba inoportuna. No sería decir demasiado que era una impertinencia, la adopcion del plan á nivel arrastraría á la necesidad de dirigirse al congreso para una autorizacion y para tener más dinero. Por lo tanto el presidente no quiere ser molestado por el Congreso á propósito del canal».

Sería necesario, sin embargo, llegar á ello, aunque sea para un canal de esclusas, porque los fondos están gastados, y todavía no se ha hecho volar el tampón como M. Roosevelt desea en un discurso reciente.

Por el acta ó ley del Congreso de 1902, él fué autorizado para comprar el canal á los franceses. Se apresuró á hacerlo, despues arrancó Panamá a Colombia, hizo de ella una república, firmó un tratado con ella y proclamó que la cosa iba adelante. Pero se han gastado 60 millones de dólares en preparativos, de los cuales cuarenta á los franceses, diez á la república de Panamá y diez en trabajos difíciles de ver. Los ingenieros piensan que un canal de esclusas costaría 250 millones de dólares, y que se necesitarán 12 ó 15 años para abrirlo. En cuanto al plan del canal á nivel, costaría 500 millones de dólares y veinte años ó más para construirlo. Tocará al congreso resolver esta cuestion en su próximo período de Diciembre.

FELIPE AUCAIGNE.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy por Diciembre:

Dietas de senadores y representantes.

Total: 50.800 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de patentes adicionales creadas para la construccion del puerto la suma de pesos 1.625.32.

Prolongación de un muelle

Se ha concedido autorizacion á los señores Bernadá y Etchepare para prolongar el muelle de la Barraca Comercio, de su propiedad, á fin de facilitar las operaciones de carga y descarga.

VIDA SOCIAL

PLAYAS—

La «terrasse» de la playa Ramirez, era anoche insuficiente para contener la enorme concurrencia que asistió.

El concierto anunciado atrajo á gran número de familias, siendo muy tarde de la noche cuando los últimos trenes regresaron á la ciudad conduciendo á las familias que asistieron.

Esta playa contará desde la semana entrante con un nuevo é interesante atractivo, pues se hará funcionar un cinematógrafo con una notable coleccion de vistas nuevas para nuestro público.

Ya se ha dado principio á la instalacion del aparato, que funcionará en la terraza dispuesto en forma de que la tela donde se hagan las proyecciones sea vista por toda la concurrencia.

CONCIERTOS—

Esta noche tiene lugar en el Instituto Verdi un gran festival artístico de beneficencia.

El programa combinado es sumamente atrayente, y hará que la sala de ese centro se vea muy concurrida.

VIAJEROS—

Regresó de la estancia de Roosen en Flores, la señorita Carmn Canusso, quien pasó una temporada en aquel paraje.

—Regresó ayer á esta capital el doctor Teófilo D. Piñeyro, Juez de Instruccion de segundo turno.

—Aprovechando la féria judicial el estimable magistrado pasó una temporada de descanso, bien ganado despues de un año de activa labor, en una estancia de la costa del Queguay.

—Parte esta tarde para Buenos Aires acompañado de su hijita María Celia, el doctor Fructuoso Coste.

—Regresó de la vecina orilla el joven Teodoro Herrera y Reissig.

—La señora Sarah Conde de Barros y sus señoritas hijas Sarah y María Carlota, partirán en breve para San José, donde pasarán una temporada.

—El 20 del corriente partirán para el Rosario, donde se radicarán, los esposos Catelli-Brocqua.

—Para fines del corriente mes son esperados del Salto el doctor Asdrúbal E. Delgado y su esposa la señora Lira Brun.

—En breve vendrá de Buenos Aires el señor Cuno Vidal, quien viene á buscar á su esposa la señora Tuly Roosen.

ENFERMOS—

Continúa muy mejorada la señorita Dominga Carvalho Alvarez.

—Mejora rápidamente el coronel Ignacio Bazzano.

—Sigue en el mismo estado el señor Pedro Piñeyrúa.

TEATROS—

En el teatro Urquiza hubo anoche una concurrencia bastante numerosa, habiendo asistido muchas familias conocidas.

En el Politeama, donde tenía lugar la funcion á beneficio del actor Arazaz, hubo un público numeroso.

La funcion de esta noche es á beneficio del simpático é inteligente actor Gerónimo Podestá, y auguramos un lleno completo.

NECROLOGICAS—

Falleció ayer la señora Catalina Lertiga de Florito, persona sumamente apreciada en el seno de sus relaciones por su carácter bondadoso y sus muchas virtudes.

Su entierro se realizará esta tarde á las 5.

Teatros y artistas

POLITEAMA—

Si esta noche el Politeama no se llena de bote a bote, nuestro público merece que se le tache de desagradecido, pues quien, como Jerónimo Podestá, le ha hecho pasar tan felices instantes en lo que va de temporada, tiene derecho á la gratitud... y a un buen encaje en la boletería en su funcion de honor.

El simpático é inteligente característico, que tanto ha bregado por el arte nacional en el Rio de la Plata, ha elegido para su beneficio el drama «Cobarde» del maestro compatriota Víctor Perez Petit, obra una de las mejores que la compañía interpreta.

En el tercer cuadro del drama se bailará el pericon nacional, con relaciones, en traje de carácter, es decir, gaucho.

La funcion finalizará con el juguete cómico en un acto «El anónimo».

URQUIZA—

Mucho público tuvo anoche este teatro, sobre todo en la segunda y tercera seccion. En la funcion de hoy se darán: 1a seccion, «La alegría de la huerta»; 2a «Miss Helyett»; 3a, «El año primero» y 4a, «De balcon a balcon» y «Calabazas».

MUNICIPALES

CENTRO DE PRODUCTOS DEL PAIS

La Sala de Comercio de Productos del país dió cuenta ayer a la Junta que su Comision Directiva acaba de quedar constituida en esta forma:

Presidente, Aristo Lovrero; vice, Luis A. Podestá; secretario, Francisco E. Grafigna; tesorero, José María Cabrera; vocales: Ruperto E. Butler, Manuel Montoghirfo y Vicente Carrara.

Esta Comision actuará durante el corriente año.

TRACCION ELECTRICA

El ministerio de Fomento pasó ayer dos notas a la Municipalidad significando que el P. E. otorgó la liberacion de derechos de Aduana para materiales eléctricos que la Sociedad Comercial recibió de Europa en los vapores «Barbaya» y «Heathdiereo».

Actualmente la sociedad se preocupa en establecer la vía por la playa de la Aguada (calle Rio Negro), por la cual circulará en este mes, el tranvía del Reducto.

Los trabajos de instalacion de la usina de la calle Cebollati entre Salto y Tacuarembó, se prosiguen con actividad, haciéndose las excavaciones para establecer los dínamos productores de la energía eléctrica.

—El ingeniero Lamolle estudia en estos momentos los planos que presentó la empresa del Tranvía del Paso del Molino para la circulacion de los coches eléctricos é instalacion de las columnas y rieles por las calles de la ciudad.

El señor Montero Paullier ha dictaminado ya con respecto a esos planos.

CIRCO EN EL PARQUE URBANO

El señor Silvio I. De-María presentó ayer a la Corporacion los planos que esta le solicitó para poder instalar en el Parque Urbano un circo de pruebas y otros espectáculos.

La Direccion de Parques y Jardines deberá dictaminar sobre dichos planos.

CORRALON DE LIMPIEZA PUBLICA

Fueron pasados a informe de la Direccion de Contaduría las propuestas presentadas por los señores Esteban Salaberry, Vicente Carrara y Gerónimo Pastorla, sobre provision de forraje, etc., al Corralon de Limpieza Pública y otras dependencias municipales.

MEJORAS EN LOS CORRALES DE LA BARRA

La Direccion de Abasto y Tabladas fué autorizada para proceder al arreglo del pavimento de una de las canchas de matanza de los corrales de la Barra de Santa Lucía, mejoras que se consideran de imprescindible necesidad.

AVENIDA CANELONES

Fué remitido nuevamente a la Direccion de O. Municipales el expedientillo iniciado por don Juan José Peyrallo sobre cesion de terrenos para la apertura de la calle Canelones.

LA CALLE VALPARAISO

El Director de O. Municipales señor Acosta y Lara fué autorizado para arreglar con la señora Manuela Fuentes de Espantoso el asunto relacionado con la cesion de terreno por parte de ésta para la regularizacion de la calle Valparaiso entre Agraciada y Yi.

MACADAMIZACION DE CALLES

Con el informe producido por la Direccion de O. Municipales, fué pasado á la Comision Auxiliar de Colon el asunto iniciado por ésta sobre macadamizacion de varias calles de esa Villa.

PLANO DE MONTEVIDEO

Se devolvió ayer al Ministerio de Fomento el asunto promovido por don Juan Fernandez sobre impresion de un plano detallado del departamento de Montevideo.

Se trata de una obra que hace honor á los talleres del señor Fernandez.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

La Junta, en su última sesion sometió á la Direccion de O. Municipales el hacer cumplir las disposiciones superiores vigentes sobre el sistema métrico decimal, en virtud de haber tenido noticias que muchas de esas cláusulas no se acatan, como se debe, por algunos interesados.

LOS CARRUAJES DE ALQUILER

En la sesion que celebrará esta tarde la Junta será tratado un escrito de la Sociedad de Propietarios y Conductores de Vehículos pidiendo varias modificaciones á la ordenanza municipal sobre tarifa, radio, etc., recientemente sancionada.

Entre esas modificaciones figura una por la cual los cocheros quieren que el costo del viaje, durante la primera hora, sea de $ 1 en vez de 0.80 cts. como es en la actualidad y el de los subsiguientes de $ 0.80 cts. en vez de $ 0.60.

Los cocheros celebraron ayer una entrevista con el señor Piera.

LA CONSTRUCCION DE VEREDAS

Fue pasado a informe de la Direccion de O. Municipales el escrito de la Comision Auxiliar del Paso del Molino sobre construccion de veredas en las siguientes calles de la localidad: 2a Uruguayana, Suarez, 2a Rivera entre Agraciada y Suarez; Capurro entre Agraciada y Uruguayana, Lucas Obes, 19 de Abril, 13 de Marzo, San Fructuoso entre Agraciada y Artes, Olivos entre Agraciada y 2a Uruguayana, Iglesia, Caridad entre Farías y Artes, Nobel, San Carlos y San Ramon entre 2a Uruguayana y la vía del F. C. C. y las dos Materanas entre Agraciada y 2a Uruguayana.

LA CALLE FIGURITA

En la sesion que esta tarde celebrará la Municipalidad, será tomado en cuenta el informe que produjo la Comision especial, sobre el cambio de nombre de la calle Figurita.

ASOCIACION DE MAESTROS

Reunion en el Ateneo

Con todo éxito se llevan a cabo los trabajos iniciados por un grupo de [illegible] la idea de fundar una asociacion que tutele los intereses del personal docente. Para ese efecto, recibimos y publicamos a pedido de los interesados, la siguiente convocatoria:

«Los abajo firmados, miembros del personal [illegible] de Montevideo [illegible] a todos sus colegas para la reunion que tendrá lugar el día 15 del corriente mes a las 3 p. m. en el local del Ateneo de Montevideo, con el objeto de cambiar ideas acerca de la mejor manera de fundar una Asociacion de Maestros.—Arturo Carbonell y Migal, María Stagnero de Munar, [illegible], María Vera de Abella, [illegible], Carlos L. Gamba, [illegible], Carbonell y Vives, [illegible] (siguen las firmas).»

SPORTS

Programa para el 21

He aquí el programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 21 de Enero de 1906:

Premio Uspallata—Para todo caballo de 3 años y mas edad ganadores de una carrera, para los que nunca hayan ganado y para los que nunca hayan corrido. Distancia: 1100 metros. Entrada $ 10. Premio: $ 350 al 1o, 50 al 2o y 10 al 3o. Pesos: 3 años, 54 kilos; 4 años y mas edad 56 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores.

Premio Durazno—Handicap para todo caballo. Distancia: 1500 metros. Entrada: $ 10. Forfait: $ 5. Premio: $ 350 al 1o, 50 al 2o y 10 al 3o.

Premio Paja Brava—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 2000 $ en todo tiempo. Distancia: 1500 metros. Entrada: $ 10. Forfait: $ 5. Premio 500 $ al 1o, 50 al 2o y 10 al 3o.

Premio Iguazu—Handicap para toda yegua—Distancia: 1600 metros. Entrada: $ 10. Forfait: $ 5. Premio: 350 $ a la 1a, 50 a la 2a y 10 a la 3a.

Premio Patrician — Handicap para todo caballo—Distancia: 2000 metros. Entrada: $ 10. Forfait: $ 5. Premio: $ 600 al 1o, 50 al 2o y 10 al 3o.

Premio Valois — Handicap para todo caballo—Distancia: 1400 metros. Entrada: $ 10. Forfait: $ 5. Premio: $ 350 al 1o, 50 al 2o y 10 al 3o.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 15 de Enero a las 8 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 16 de Enero a las 4 p. m.

Declaracion de forfait el miercoles 17 a las 4 1/2 p. m.

Las declaraciones de forfait deben hacerse por escrito, de lo contrario no se tomarán en cuenta.

INFORMACIONES

Comisión N. de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor Scoseria.

Fueron despachados diversos asuntos, todos ellos de trámite y algunas liquidaciones realizadas por la contaduría para hacer varios pagos.

POLICIA

Ratería

La Comisaría de la 4.a seccion envió ayer á la Jefatura á José María Freire acusado de un pequeño robo.

Pelea

María Olivera Lopez y Juan Pallas Martinez se trabaron ayer en pelea en la calle República s/n, resultando la primera con dos contusiones en la cabeza.

Fueron pasados á la Carcel Central de Policía.

Principio de incendio

Ayer tarde se produjo un principio de incendio en el aserradero que don Juan Palau tiene establecido en la calle Paysandú entre Arapey y Daymán.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos y el fuego fué inmediatamente extinguido.

Las pérdidas son insignificantes.

Otras noticias

La Comisaría de la 21.a seccion envió ayer a la Jefatura á Juan Bó por herir á Pedro Bariel, en el brazo derecho.

Bariel fué curado por el doctor Rodriguez.

—La 11.a remitió á Miguel Peyrano por infraccion municipal.

Lamentable suceso

Manuela Otero, menor de 3 años, derramó anoche, por un descuido una pequeña caldera conteniendo agua caliente, produciéndose quemaduras en el cuerpo, de carácter grave.

El doctor Ferrer atendió á la menor.

MARITIMAS

El Bellanoch

Las operaciones de salvamento de este buque continúan con actividad.

Los buzos tratan de colocar un mamparo de madera en el departamento de las máquinas para reforzar los de hierro.

El Bellanoch está tumbado del costado de babor, habiéndosele colocado siete [illegible] y un ancla del mismo lado.

La carga de cueros está completamente perdida, pero se trata á todo trance de descargar la bodega núm. 4 y en seguida, si el tiempo lo permite, descargar la núm. 3.

Conseguido esto, se intentará arrastrar el buque hacia la costa con el auxilio de poderosos remolcadores.

Si antes de 48 horas sobreviniera un temporal, lo que no parece probable, el Bellanoch corre el riesgo de quebrarse en dos partes.

[illegible] la carga que tiene á bordo y esta, como decimos, se ha corrido, siendo tambien un obstáculo serio para los trabajos que una gran cantidad de barro haya inundado algunos compartimentos.

El Cymbeline

Con motivo de haber transcurrido varios días sin que se tengan noticias del vapor Cymbeline, encallado en las costas de Rio Grande, tratamos de informarnos al respecto dirigiéndonos á la casa de [illegible], que tiene á su cargo el salvataje.

Se nos contestó que nada de nuevo podía comunicarnos. Las operaciones de salvataje deben continuar sin novedad, pues de lo contrario habrían recibido algun parte telegráfico.

Se sabe únicamente que durante los días 8, 9 y 10 del corriente reinó un fuerte temporal en aquellas costas, por lo cual las operaciones de salvamento se habrían suspendido.

Una colision

El capitan W. E. Parry del vapor inglés Brittany manifestó á la Capitanía del Puerto que estando fondeado en el ante puerto [illegible]

VARIEDADES

PERFUMES ANTIGUOS

[illegible]

CASAS FLOTANTES AUTOMOVILES

Hace ya muchos años que los ingleses imaginaron pasar el verano en sus cómodos «house-boats» ó casas flotantes. Se ven á menudo en los principales ríos ingleses bonitos chaletes llevados por una especie de chata, y cuyas ventanas veladas de flores se reflejan en las aguas.

El «house-boat» es un delicioso medio de locomocion. Se vive en él como en una verdadera casa, con toda la comodidad deseable y en medio de un paisaje que cambia á voluntad.

El marqués de Dion, conocido automovilista francés, hace construir para su uso una «villa» automóvil flotante. Se compondrá de una verdadera embarcacion de 28 metros, 30 de largo por 5 metros de ancho, de muy poco calado y capaz de andar doce kilómetros por hora.

Para evitar las causas de accidente, el motor estará colocado sobre el puente. En cada parada tomará un puesto de 3,000 kilómetros de acumuladores.

La disposicion interior de la casa flotante presentará todas las comodidades deseables. En la parte de proa estará la sala que podrá transformarse en dormitorio por medio de lechos que durante el día se disimulan contra los tabiques. En el centro estará el comedor de 6 metros por 4.80, y entre la sala y el comedor, varios dormitorios y cuartos de baño.

A popa se colocarán los alojamientos del personal, la cocina y el cuarto del capitan.

BIBLIOGRAFIA

NOCTAMBULOS

POR MANUEL NUÑEZ REGUEIRO

Con el título de «Noctambulos», el señor Manuel Nuñez Regueiro acaba de publicar en el Rosario de Santa Fe, desde donde nos envía un ejemplar, una novela destinada á tener entre nosotros bastante éxito, pues la accion de algunos capítulos se desarrolla en nuestra capital, por la que el escritor siente admiracion y afecto, pintándola con muy luminosos colores. No hemos sino ojeado el libro, pues por la ligera recorrida hecha, podemos augurarle desde ya un buen número de lectores.

El señor Nuñez Regueiro ha estado de algunas veces en esta capital, donde algunos, diarios han publicado mas de una vez artículos debidos á su pluma.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes clasificados y devueltos al Ministerio de Hacienda:

Vicente Priore, Villarejo y Prieto, Garrido y Fernandez, Antonio Jacques, José Olazabal, Enrique Simonds, José Castillo, Antonio Albussetti, Isaac Castro, Antonio Barrios, Jacinto Menendez.

Agencia en San José

Habiendo fallecido nuestro agente en San José señor Pedro de Serdio, prevenimos á nuestros suscriptores que el señor Miguel J. del Castillo se ha hecho cargo de dicha Agencia.

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

Día 12—Pablo Claro, Lamachere, oriental, 31 años, casado, Colonia 125; Daniel Domero, italiano, 53 años, viudo, Hospital de Caridad; José Dardi, español, 71 años, casado, Daymán 28; Nazario Flores, oriental, 21 años, soltero, Orillas del Plata 66.

Varias noticias

Gratificacion de cien pesos

[illegible]

Vapores en viaje

El vapor Sempione de la Compañía Navigazione Generale Italiana procedente de [illegible] el día 10 del corriente [illegible].

Valor de la propiedad

El martillero don José L. Lausaron vendió ayer en remate público al mejor postor, la propiedad de altos y bajos dividida en 5 casas, con frente á la Plaza Libertad y Avenida La Paz, á los fondos del Palacio Jackson, por la cantidad de $ 47.000, siendo comprador el señor don José María Rodriguez.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español — Juan M. Terrero y señora, doctor Arturo Sayus, señora de Martinez, N. Piñon y familia, Alfredo Sayus, Pedro Rodriguez, Juan Mendia y familia, de Buenos Aires; Ernesto Hernandez, Luciano Ratto, Guillermo Costa y familia, Anacleto Alvarez, Pedro Ríos y familia, del interior.

Hotel Pirámides — Pablo Soca y familia, Joseph Piat, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Manuel Gomez y familia, Francisco Bentancourt y familia, Juan Lopez y señora, Emeterio Riesco, Agustín García, Alejandro Bianchi y familia, de Buenos Aires; Pedro Ponte, Domingo Castillo, Romualdo Mendoza, Guillermo Aguiar y familia, Pedro Molina, Indalecio Vila y familia, del interior.

Hotel Central — R. Schreiber, Hugo Nobel, N. Clarens, E. Bantenstranch, de Buenos Aires.

Hotel Lanata — Doctor Fermin E. Alsina, Agustín Klapenmbach, Liborio Luna, Félix Coulauru, de Buenos Aires.

Hotel Imperial — Silvano Blanco, José Abella, del Durazno; Angel Denbaldo, Lorenzo Lara, Ramon Calzada, de Maldonado.

Hotel Comercio — María de Gimenez é hija, Adolfo Torres, Tomás Vieresa y señora, Cruz Aguiar, Juan Muller y familia, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — Saturnino Gonzalez, Alejandro García, Guillermo Blasco y familia, Tomás Varesi y familia, Agustín Penalba, de Buenos Aires.

Hotel del Globo — Paula Guedes y familia, Emilio Vernay, de Buenos Aires.

Hotel Parodi — Paulino da Luz, de Cerro Largo; Arnoldo Ferrarrotti, Luis Bouzo, Virginia de Ghiringhelli, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos — Salvador Iriarte, de Buenos Aires; Gil Castro, de Sarandí.

Restaurant Aspiazú — Antonio Falco, Pedro Lopestegui, Juan Puche, Pedro Rodriguez, Perdomo Rocha, del interior.

Restaurant Juanotena — Bautista Echenagosa, de Florida; Juan Zipitria, Andrés Erasun, de Minas.

Restaurant Lanata — Enrique Revel, Teófilo Devid, de la Colonia; Policarpo Rios, Lino Lopez, Pedro Vega, de Minas.

Restaurant Mujica — Manuel Sagobla, de Maldonado; Lino Gutierrez, Juan Pereira, del Tala.

Restaurant Larrea — Luis Franco, Santiago Abella, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Enero 12 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para fin de Febrero. 71 20 %
» 1.760 para fin de mes ... 71 50 »
» 3.381 al contado .... 71 »

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 3.100 al contado .... 93 %

BANCO R. DEL URUGUAY

600 acciones para fin Febrero. 29 80 c/u
20 acciones para mañana .. 29 »
100 acciones para fin Febrero. 29 80 »

2a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para mañana ...... 71 20 %
» 32.900 para fin de Febrero. 71 20 »
» 23.500 idem idem .... 71 20 »
» 9.400 idem idem .... 71 20 »
» 23.500 idem idem .... 71 10 »
» 23.500 idem idem .... 71 10 »
» 9.400 idem idem .... 71 »
» 9.400 idem idem .... 71 »
» 9.400 idem idem .... 71 »
» 14.100 para mañana ...... 71 10 »
» 7.250 idem idem .... 71 10 »
» 4.700 para fin de Febrero. 71 10 »
» 9.400 idem idem .... 71 10 »
» 4.700 idem idem .... 71 10 »
» 14.100 para fin de mes ... 71 10 »
» 2.350 para mañana .... 71 10 »
» 1.880 idem idem .... 71 10 »
» 4.700 para fin de Febrero. 71 10 »
» 4.700 para fin de mes ... 71 10 »
» 1.880 para mañana .... 71 10 »
» 5.170 idem idem .... 71 »
» 23.500 para fin de Febrero. 71 10 »
» 13.630 para mañana ...... 71 10 »
» 18.800 para fin de mes ... 71 10 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000 para mañana ...... 97 %

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.500 al contado .... 84 %
» 2.000 para mañana ...... 84 »
» 1.000 al contado .... 84 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1903

$ 5.000 para mañana ...... 96 »

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 5.000 para mañana .... 92 80 »
» 2.000 al contado .... 92 80 »

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para mañana .. 29 10 c/u
200 acciones para fin de Marzo 30 10 »
100 acciones para fin Febrero. 29 80 »
100 acciones para fin de Marzo 30 10 »

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa, se ha observado un poco más de animación en los negocios, con motivo de haberse realizado algunas operaciones de importancia en letras.

Los tipos que desde hace algunos días estaban flojos se afirmaron ayer algo, habiéndose colocado sumas de importancia en letras comerciales con los bancos, á francos 5.15, 5.15 1/4 y 5.15 1/2 banquero París, á 90 días vista.

En letras con arias se hicieron además varias transacciones, á los tipos que damos abajo cotizamos. Tocándose. Londres á 51 5/16; París cheque 5.08; á 5.09 y Hamburgo cheque á 4.38 1/2 marcos.

Sobre el Brasil la plaza ha continuado casi invariable y con muy limitadas operaciones, habiéndose colocado letras comerciales á la vista á 14.325 y 14.350 reis por £ á cuyo precio quedó con vendedores.

Papel comercial con Buenos Aires se hizo á 14.575 á la vista y 14.300 á 90 días, cerrando á estos tipos con tomadores.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/8	51 13/16
Francia á 90 d/v	5.20	5.15 á 5.15 1/2
Amberes á 90 d/v	5.20	5.15 1/2 á 5.16
Alemania á 90 d/v	4.38 1/2 á 4.39 1/2	4.42 á 4.42 1/2
Nueva York á la v.	0.96 á 0.965	—
Italia á la v.	5.07 1/2 á 5.08	—
España	6.82 á 6.81	—
Brasil á la vista	13.200	14.375 á 14.325
Buenos Aires	1 % premio	1 % premio

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 12—Cédulas H Nacionales, al contado, 102.50.
Idem idem, fin de Febrero, 103.
Cédulas K Nacionales, al contado, 9450.
Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 52.90.
Idem idem, fin de mes, 53.
Idem idem, fin de Febrero, 53.70.
Crédito Argentino, al contado, 98.20.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2a serie), al contado, 100.0.
Teatro Colon, al contado, 100.80.
Compañía Surphen, al contado, 19.70.
Idem idem, fin de mes, 19.80.
The Catalinas, al contado, 7.50.
Idem idem, fin de Febrero, 7.80.
Compañía Smithfield (oro), al contado, 4.50.
Matto Grosso, fin de mes, 11.10.
Banco Francés (oro), al contado, 132.
Banco de Italia (oro), al contado, 127.
Muelles de La Plata, al contado, 19.30.
Idem idem, fin de mes, 19.60.
Puerto San Nicolás, al contado, 51.80.
Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8 á 11/16.
Idem Francia, 5.08 á 5.08 1/2.
Idem Alemania, 4.15 1/2.
Idem Bélgica, 5.11.
Idem Italia, 5.02 1/2.
Idem España, 6.24.
Idem Rio de Janeiro, 14.475
Idem Montevideo, 1 o/oo.
Sale el Eolo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 12 de 1906.

LANAS

Por vía fluvial llegaron 441 bolsas y por ferrocarril 3.037, que forman un total de 3.478 bolsas con 321.800 kilos.

Llegaron desde el principio de la zafra 2.609 fardos y 161.769 bolsas con 25.050.050 kilos.

Desaparecida en gran parte la persistencia de los tenedores de lanas finas por mantener elevadas las pretensiones de los precios, única causa por la cual los compradores se veían imposibilitados de operar, el mercado va pronunciándose en una corriente, que si se generaliza entre los demás vendedores la actitud asumida por algunos de ellos, de colocarse en condiciones cuyos precios se nivelan á los que puede pagar la demanda, es indudable que el mercado entrará en un período de franca actividad, pues la existencia de lanas superiores es considerable en plaza. Por lo pronto podemos ofrecer hoy á nuestros lectores una buena nómina de operaciones que refleja claramente que á los precios que se pretendía desde un principio, habíamos de continuar en la misma paralizacion observada hasta último momento.

He aquí los negocios que hemos conocido:

Los 10 kilos.

10.500 kls. de V. proc. de $ 3.50 $ 3.70
70.000 idem Vi .... » 4.10
2.000 idem Cañada Brava .. » 3.70
3.000 idem San José, cruza .. » 4.10
4.000 idem Mansevillagra ..... » 3.70
4.000 idem Achar .... » 3.80
5.000 idem Piedra Sola ...... » 3.70
4.500 idem Tambores ...... » 3.65
3.000 idem T. y Tres .... » 3.80
3.000 idem idem .... » 3.75
70.000 idem V. proc. de $ 3.55 á » 3.70
4.000 idem Durazno, supra .. » 4.25
4.000 idem Minas .... » 3.775
[illegible] idem Mansevillagra ..... » 3.70
2.000 idem Minas .... » 2.675
8.000 idem La Sierra ...... » 3.65
3.000 idem Mansevillagra ..... » 3.90
6.000 idem Rocha .... » 3.90
32.000 idem Cerro Colorado .... » 3.70
13.000 idem T. y Tres (superior) .. » 3.80
7.000 idem La Sierra ...... » 3.55
2.000 idem Minas .... » 3.65
5.500 idem Rocha .... » 3.75
4.000 idem Mello (superior) .. » 4.05
3.000 idem T. y Tres .... » 3.70
5.000 idem Tacuarembó ..... » 3.65
4.000 idem Cerro Largo ..... » 3.60

18.000 idem Sarandí .... » 4.20

Se vendieron 100.000 kilos de lanas finas de diversas procedencias de cuyos precios se guarda reserva.

También fueron colocados 150.000 kilos lanas sucias, á precios que se reservan y 70.000 kilos de lanas segundas procedentes de Nico Perez á los precios que varían de $ 3.00 á 3.70 los 10 kilos.

Además fueron vendidos 12.000 kilos lana especial procedente del establecimiento del Sr. Anselmo Seijo, situado en Mollés, al precio de $ 4.40 los 10 kilos vellon.

Lanas finas de $ 4.35 á $ 4.40
Primeras superiores livianas y buena condición .. » » 4.00 » » 4.10
Id buenas idem idem idem .. » » 3.80 » » 3.95
Segundas altas, livianas y buena condición .. » » 3.70 » » 3.80
Idem buena idem idem idem .. » » 3.50 » » 3.60
Idem regulares .. » » 3.30 » » 3.40
Idem lajas .. » »
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc. .. » »
Corderos al barrer, sin clase .. » » 2.80 » » 3.0
Barrigas según clase .. » » 2.00 » » 2.20
Lanas cruzas:
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semilla .. » » 4.50 » » 4.70
Idem regulares á buenas .. » » 4.30 » » 4.40
Idem gruesas .. » » 4.00 » » 4.10
Idem cordero .. » » 3.00 » » 3.10
Idem barriga .. » » 2.00 » » 2.20

CUEROS VACUNOS SECOS

Entraron por ferrocarril 2.823 cueros y por vía fluvial 3.238, que forman un total de 6.061 piezas.

Desde el principio del mes se han recibido 33.554 piezas.

La marcha de los negocios va produciéndose en la misma forma que lo hemos anunciado anteriormente, pues todo lo que llega á la plaza tiene fácil colocacion.

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

La entrada habida en los días que van transcurridos del año alcanza á 2.318 piezas.

La demanda para el consumo va consiguiendo todo el movimiento de las operaciones, por cuyo motivo los precios se mantienen firmes.

Hoy se han colocado diversos lotes á los precios que la firmeza á continuacion:

[illegible]

CUEROS LANARES

Por vía fluvial entraron 314 atados y 2 fardos y por vía terrestre 118 cueros y 857 atados y 20 fardos.

Hay llegado desde el principio del mes 1.225 cueros, 5.771 atados y 375 fardos.

La poca demanda del mercado se produjo para estos pelos á causa de la poca demanda de los compradores.

Los precios y pesados de este tenor son los siguientes:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Fué de 18 [illegible] la entrada del litoral [illegible] del interior.

La llegada en lo que ha transcurrido del mes alcanza á 765 cueros.

Sin variacion siguen cotizándose á estos precios:

Cueros de potro salados de $ 1.45 á $ 1.50
Cueros de potro secos ...... » » 2.50 » » 2.80
Id mal descarnados ...... » » 1.45 » » 1.60
Potrillos, cada uno ...... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por vía fluvial 10 cueros y 26 atados y por ferrocarril 9 cueros y 28 atados.

Desde el principio del mes hasta hoy llegaron 215 cueros y 278 atados.

Cotizamos como sigue:

Lobo grande de río de $ 1.00
Nutria, cueros comerciables según abierto por el lomo, sin matambre, kil. ... » » 1.50 á $ 1.25
Id chicos y averiados ...... » » 0.40 » » 0.50
Carpinchos, cuero de primera ...... » » 0.70 » » 0.8
Id medianos ...... » » 0.15 » » 0.20
Cabras, cada uno ...... » » 0.25 » » 0.
Venados, cada uno ...... sin valor
Zorro, cueros de primera ...... » » 0.10 » » .2
Id chicos, cada uno ...... » » 0.0 » » 0.1

CERDA

Fué de 5 bolsas la entrada del litoral y de 36 la del interior.

En lo que va del mes se han recibido por diversas vías 203 bolsas.

En este fruto se operó poco, pagándose los precios que mencionamos á continuacion:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kil. de $ 4.25 á $ 4.35
De vaca los 10 kil. ...... » » 3.40 » » 3.50

PLUMA

Consta la entrada de ayer de 5 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el principio del mes forman un total de 32 bolsas.

He aquí la cotizacion actual:

Pluma buena y seca de $ 3.50 á $ 3.70
Id regular, kil. ...... » » 2.70 » » 2.90
Id picada ó recargada de chicha, kil. ...... sin compradores

CEREALES

TRIGO

La última entrada consta de 1.708 bolsas procedentes del interior.

Han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 30.824 bolsas.

Hemos comprobado una vez mas que el interés de los compradores se concreta puramente por los trigos viejos, pues los nuevos llegan en tan malas condiciones que merecen el rechazo completo de los compradores.

Se vendieron estas partidas:

Los 100 ks c/b.

24 bolsas de Ortiz .... $ 3.05
78 idem idem .... » 3.05
15 idem Solis .... » 3.05
84 idem Santa Rosa .... » 3.00
116 idem San José .... » 3.00
260 idem Litoral .... » 3.05
780 idem Solis .... » 3.05
688 idem Santa Lucía .... » 3.05
180 idem Fray Marcos ...... » 3.00
500 idem idem .... » 2.975
400 idem Estanzuela, puntiado .. » 2.925

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 86 kilos el hectólitro ...... de $ 2.75 á $ 2.85
Buenos á superiores del litoral, con bolsa ...... » » 3.00 » » 3.05
Regulares idem idem ...... » » 2.90 » » 2.95
Superiores del interior ...... » » 2.95 » » 3.05
Buenos, idem idem idem ...... » » 2.75 » » 2.85
Regulares idem idem id ...... » » 2.70 » » 2.70
Refalosos superiores s/bls. ...... Nominales
Buenos idem idem idem.
Regulares idem idem.

MAIZ

Hubo ayer una entrada de 1.150 bolsas que unidas á las recibidas desde el comienzo del mes forman un conjunto de 1.150 bolsas.

En el mismo estado de flojedad que lo venimos anunciando continuó hoy el mercado de este grano.

Hoy se vendieron diversas partidas á estos precios:

Los 100 kilos

Morocho seco y sano ...... 2.20 » 2.25
Id regular ...... 2.00 » 2.10
Para exportacion seco y limpio ...... Nominal
Cuarentino nuevo ...... 2.40 » 2.45
Comun nuevo seco ...... 2.00 » 2.05
1.° id regular ...... 1.95 » 1.90
Id para destilería ...... sin operacion

LINO

Llegaron 100 bolsas

En lo que va del mes han llegado por diversas vías 801 bolsas.

Cotízase:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 10 kilos c/b. de $ 3.85 á $ 3.90
Superiores para consumo ...... Nominal
Regulares idem, idem ...... Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa nueva seca ...... de $ 1.55 á $ 2.00
Id regular ...... » » 1.55 » » 1.75
Id mezcla nueva según clase ...... » » 1.35 » » 1.40
Pasto de rehilla y favia ...... » » 2.50 » » 2.60
Pasto nuevo según clase y estado ...... » » 0.80 » » 1.0
Paja trigo blanco en fardo ...... » » 0.50 » » 0.55

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial según marca, los 10 kilos de $ 0.50 á $ 0.52
Idem extra idem ...... » » 0.43 » » 0.45
Idem primera ...... » » 0.41 » » 0.42
Id 2a según clase ...... » » 0.30 » » 0.32
Idem de maíz idem idem ...... » » 0.50 » » 0.55
Afrechillo los 100 k. el c/b ...... » » 1.50 » » 1.80
Afrechillo bien idem idem ...... » » 1.50 » » 1.80
Afrechillos id idem ...... » » 1.70 » » 1.80
Idem balanceado idem idem 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada en [illegible] los 100 kls. de $ 1.80 » » 1.90
Idem criolla idem idem ...... » » 1.70 » » 1.80
Avena, según clase ...... » » 1.80 » » 1.90
Avena, según clase ...... » » 1.50 » » 1.60
Papas nuevas según clase ...... » » 1.50 » » 1.60
Porotos manteca según clase ...... » » 2.20 » » 2.25
Idem blancos ...... » » 0.65 » » 0.70
Idem blancos chicos ...... » » 0.65 » » 0.70
Varios clases y colores ...... » » 0.55 » » 0.60
Maní para fábrica ...... » » 0.45 » » 0.50
Idem para consumo ...... » » 0.50 » » 0.55
Alpiste según clase ...... » » 0.24 » » 0.24
Ceva [illegible] ...... » » 0.5 » » 0.5
Semilla de nabo idem ...... » » 0.28 » » 0.35
Paja cebada, metro ...... » » 0.00 » » 0.00
Galletas, los 100 kilos ...... » » 1.00 » » 1.10

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 11

Por Estacion Central — 3.037 bolsas lana, 2.823 cueros vacunos secos, 186 id salados, 58 id potros, 108 14 becerros, [illegible] cueros lanares, 857 atados id lanares, [illegible] cueros silvestres, 28 atados id, 36 bolsas cerda, [illegible] plumas, 1708 id trigo, 1150 id maíz, [illegible] id [illegible].

Por Vía Fluvial — 441 bolsas lana, 32 S cueros vacunos secos, 70 id id salados, 18 cueros vacunos secos, 18 id potro, 314 id atados lanares, 2 fardos id, 73 atados corderos, 10 cueros silvestres, 26 atados id, 5 bolsas cerda, [illegible] plumas, 1 id astas.

TRIGO

Por Estacion Central — á Tarameo y Ca., 310 bolsas; á S. Lopez y Ca., 225 id; á R. Bereterbide [illegible]; á R. R. Bilbao [illegible]; á L. Pedro 225 id; á A. P. y Alvarez 361 id; á H. y Goicoechea 84 id; á R. Olafferra y Ca. 211 id; á S. Urán [illegible] id. Llegaron 150 idem.

MAIZ

Por Estacion Central — á Angel [illegible]; á [illegible] y [illegible] á S. Trane [illegible] á A. P. y Alvarez [illegible]; á Goicoechea y Ca. [illegible]; Pereg [illegible] á M. y Villegas [illegible] id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., [illegible] cueros vacunos secos, 1 atado cerda, 30 astas, 1 cueros, [illegible] cueros de potros, 8 id potros; 7 atados y astas, 2 id id [illegible]; á Helguera y Goicoechea, [illegible] atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, 2 cueros silvestres, 15 fardos lanares, 63 cueros vacunos secos, 21 id id salados, 120 id becerros, 1 atado cerda, 2 fardos lanares, 56 cueros vacunos [illegible], 74 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 1 id potros, 5 id id cerdos, 1 atado silvestre, 1 bolsa pluma, 8 atados lanares, 73 cueros vacunos secos, 1 id potro á Rinaldi y Ancinasia, 20 atados lanares, 63 cueros vacunos [illegible], 14 id becerros, 2 atados corderos á M. Conde Fernandez, 16 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 5 id potros á Sosa y Vidaurreta, 52 cueros lanares, 15 id vacunos secos á Nicomedes Lamas, 20 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 1 atado becerros á Galan y Cirio, 38 cueros lanares, 1 atado id á Salvador Sosa, 1 atado lanares, 2 fardos id, 12 cueros vacunos secos, 2 id becerros, 2 id silvestres, 12 fardos lanares, 21 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 2 fardos lanares, 1 cuero vacuno seco, 1 id potros, 31 id lanares, 1 atado lana á Alvarez y Salazar, 61 id atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 id potro á F. Lezama, 72 cueros vacunos secos á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 2 fardos lanares, 126 cueros vacunos secos, 3 id potro, 1 id becerro, 1 atado silvestre, 5 cueros id á F. B. Helguera, 10 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 5 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Esteban Armas y Ca., 5 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 id becerros, 1 bolsa cerda; á F. P. Arocena, 15 cueros lanares; á Sosa y Vidaurreta, 22 atados lanares, 8 atados becerros, 3 cueros id, 1 bolsa cerda; á Masanés y Ferrera, 9 atados lanares, 38 cueros vacunos secos, 1 id cordero, 1 atado silvestre; 1 bolsa cerda; á G. Peñagaricano 130 bolsas afrecho; á N. y Alvarez 503 id harina, 178 id porotos, á Salvador Sosa y Ca. 91 id alpiste.

LANA

Por Estacion Central:

De La Sierra: por A. Mosquera á J. D. Pereyra 40 bolsas; por J. Otero á M. Conde, 20 id; por J. B. Maisonave á Angel Bonilla, 30 id; por M. C. Bonilla á Abascal y Ravenna, 20 id; por A. Mantone y Ca. á A. Mantone, 9 id; por J. B. Zolezi á J. Tocavent, 5 id.

De Minas: por D. Terrero á Angel Bonilla, 40 bolsas; por Llama hijo, 30 id; por E. M. Alvariza, 20 id; por S. Gaudiña á J. Tocavent, 10 id; por F. J. Melogno á H. y Goicoechea, 10 id; por A. Mantone y Ca. á A. Mantone, 29 id; por V. G. y Suburu á J. D. Pereyra, 20 id; por S. Zarul á R. y Palma, 21 id; por Aguerrebere y Ca. á C. y Aguerrebere, 16 id; por Speranza á Renzi Anastasia, 10 id; por J. Gomez á M. Conde, 20 id.

De Mercedes: por P. Beloqui á Grela Ca., 81 bolsas; por J. M. Olarte é hijo 28 id.

De Juan Jackson: por P. Arocena á J. M. de Olarte é hijo 14 bolsas.

De Santa Catalina: por E. Odriozola á J. C. Sanchez, 71 bolsas; por O. y Martino á J. M. de Olarte é hijo, 9 id.

De Arroyo Grande: por C. Puig á J. y Beramendi, 40 bolsas; por P. Palma, 34 id.

De Mansevillagra: por F. Polonini á Grela y Goñi, 20 bolsas.

De San Ramon: por L. Sopeña á H. y Goicoechea, 36 bolsas; por F. Dorrego á L. J. Perez, 38 id.

De Tambores: por J. Franco y Ca. á Angel Bonilla, 19 bolsas; por P. Da Cunha á Salgado - Cadenas, 29 id; por J. F. Leon á Balparda y Ca., 20 id; por M. Sanourgo á Rivera y Ca., 19 id; por J. Escobal á Balparda y Ca., 8 id.

De Piedra Sola: por Gonzalez y Ca. á Martinez, Pesquera y Ca., 25 bolsas; por R. N. Fernandez á viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 37 id.

De Achar: por J. Rivas á S. Delgado, 30 bolsas; por Ortegueira Hnos. á Balparda y Ca., 40 id; por Costa é hijo á Helguera y Goicoechea, 20 id; por J. Tanoira á Balparda y Ca., 10 id.

De Merinos: por R. Menendez á Estevan Bordabehere, 20 id; por A. Elorza á Grela - Goñi, 51 id.

De Tres Arboles: por J. Firpo á Salvador Sosa, 10 bolsas; por H. Bentancor á M. Rebollo, 11 id; por F. A. Firpo á Salvador Sosa, 4 id.

De Tambores: por J. Cufré á Balparda y Ca., 37 bolsas; por N. y Piera á Rivera y Ca., 10 id; por H. de V. Escobal á Balparda y Ca., 20 id.

De Nico Perez: por A. Fernandez á F. P. Arroca, 20 bolsas; por O. y Ormaechea á Balparda y Ca., 22 id; por J. del Campo á F. A. Varela 20 id; por Gonzalez Hnos. á M. Conde y Fernandez, 20 id; por G. Pena á Sosa y Vidaurreta, 46 id; por A. Z. Lamas á Balparda y Ca., 10 id; por J. Casagne á Galan y Cirio, 40 id; por P. Lopez á Eduardo Lago, 12 id; por J. Golorito á Rivera y Ca., 20 id; por R. Menchaca á Tarameo y Ca., 10 id; por M. Rodriguez á Rodriguez y Palma, 17 id; por S. Vaneri á Luis V. Fiorito, 10 id.

De San José: Por J. M. Onega á Juan y José Astiz, 18 bolsas; por M. Lestin á Balparda y Ca., 42; por O. L. Ramos, 42; por J. M. Onega á Juan y José Astiz, 11.

De Tacuarembó—Por J. y Martincorena á Grela y Goñi, 38 bolsas.

De Lascano—Por M. Aretta á Rivero y Ca., 6 bolsas.

De Chaberlain—Por B. Valdenir á Martinez Pesquera y Ca., 7 bolsas; por N. Manicano á Alejandro Mantone, 23; por J. Romero á L. J. Perez, 7.

De Rivera—Por A. Lapuente á Grela y Goñi, 16 bolsas; por L. Mello á Helguera y Goicoechea, 20; por E. Estevez á Angel Bonilla, 52; por J. Acevedo á Balparda y Ca. 29; por A. de la Fuente á Alvarez y Saint Ges, 4.

De Y — Por J. Conte Hnos. á F. B. Helguera, 7 bolsas; por A. y Barneche á Helguera y Goicoechea, 14; por A. Marrone á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre, 10; por Zanollo Hnos. á F. B. Helguera, 5; por G. R. Silvera á Rodriguez y Palma, 20; por V. Romero á Salgado y Cadenas, 9.

De Salto — Por E. Vallejo á Manuel Alfonso, 136 bolsas.

De Tacuarembó — Por L. Sarrecux á Manuel Alfonso, 42 bolsas; por E. Leon 25; por R. G. y Ferreira á Tarameo y Ca., 77.

De Soto — Por B. Aguerre Grajay á Angel Bonilla, 81 bolsas; por B. Astiaza á Manuel Alfonso, 12; por J. Artola á Tarameo y Ca., 6.

De Tacuarembó — Por B. S. Jestiva á Tarameo y Ca., 9 bolsas; por F. Charras á Balparda y Ca., 11 bolsas; y por J. M. Grela, 18.

De Alejandro — Por J. Menendez á Escobar E. Arma y Ca., 3 bolsas; por F. Vera á Lascano Hnos. 10; por Izu y Ca. á S. Sina, 20.

De Manga Blanca — Por M. Font á Salvador Sosa, 5 bolsas; por F. Crass á Angel Bonilla, 10; por A. Rodriguez á Rodriguez y Palma, 50.

De Illescas — Por F. Ottaviano á F. B. Helguera, 10 bolsas; J. Ugueño á Masanés y Ferreira, 1.

FAENA SALADERIL

Enero 12 de 1906.

Rodolfo Vellozo	63	16.193
P. Denis y Ca.		10.208
Punta de Yeguas		7.568
Francisco Fraschio		10.033
P. San Martin é hijo		11.407
Rosario Tabares		25.297
Ortelo y Moglio		6.100
Pasando Lezcano		8.631
R. Dominguez y Ca.	208	31.182
Pecayrin Hnos.	160	14.711
A. Echebarne		7.264
C. S. é Industrial		5.436
Cabezas	431	117.764
En igual fecha 1905		68.260
En igual fecha 1904		136.374

PRECIOS

Novillos: de $ 16 á 19.75
Vacas: á $ 16.

TABLADA DEL NORTE

Día 12

De Soriano: 63 vacas, remitidas por Silvestre E. Sosa y vendidas por Gonzalez y García, á $ 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 109 terneros, remitidos por Antonio Barraza y vendidos por Viuda de Apestegui y Palma, sin precio, carne gorda, buena, mestiza, para abasto y servicio particular.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por B. A. Baserre y vendida por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 5 bueyes, 33 novillos, 1 vaca, remitidos por Félix A. Zeballos y vendidos por Silvera y Haro, á $ 22.50 bueyes, 16.50, 17.50 y 20 novillo, 17.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 60 novillos, remitidos por David Fernandez y vendidos por Silvera y Haro, á $ 19.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 100 novillos, remitidos por Quintín Perez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 19.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 16 novillos, remitidos por M. Pippo y vendidos por Angel Rodriguez, á $ 12, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 5 terneros, remitidos por Bautista Cores y vendidos por Pedro Larroque, á $ 8, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 12 terneros, remitidos por Manuel Velazquez y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 318 lanares, remitidos por José M. García y vendidos por comision, para frigorífico.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por Bautista Cores y vendidos por Pedro Larroque, á $ 20, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22.50, 20.
Novillos: á $ 16.50, 17.50, 20, 12.
Vacas: á $ 17.50.
Terneros: á $ 8.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 16.50, 17.50, 20, 19.75, 19.50.
Vacas: á $ 13.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 12.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

PARIS, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

SIRIO, vapor brasileño, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, sale el 18 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

LAOS, vapor francés, para Dunkerque, sale el 13 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada hasta las 2 p. m.

NASSOVIA, vapor aleman, para Madeira y Hamburgo, sale el 18 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 11 a. m.; la recomendada, hasta las 10 a. m.

Ultima hora—El kiosko del correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Cittá di N. Y.	italiano	13	Génova
H. Orgade	inglés	13	Liverpool y escal
Arabistan	inglés	13	Nueva York
Cap Verde	aleman	13	Hamburgo
Magellan	francés	13	Burdeos y Brasil
P. Ingeborg	sueco	13	Gothenburg
Equita	italiano	14	Génova
Luchana	inglés	14	Liverpool
Hondurens	inglés	14	Liverpool
Gaelic	inglés	15	Liverpool
Guajara	brasileño	16	Pernambuco escs
Potaro	inglés	16	Lóndres y escs
Cordoba	aleman	17	Hamburgo
Raphael	inglés	18	Liverpool y escal
Maasdam	holandés	18	Amsterdam
Washington	italiano	18	Génova
Carolina	francés	18	Dunkerque escs
Haroni	inglés	18	Nueva York
Montevideo	aleman	18	Amberes y esc
Panamá	inglés	19	Liverpool
Oriel	inglés	19	Bremen y esc
A. Trouche	francés	19	Dunkerque y esca
Clyde	inglés	19	Southampton yes
Hernod	inglés	19	Nueva York
Kalarahe	aleman	21	Bremen y escalas
Umbria	italiano	22	Génova
Cambodge	francés	22	Burdeos y escalas
P. de Sargui	español	23	Génova y escalas
Italiana	italiano	24	Génova
Santa Cruz	aleman	24	Hamburgo
Toscana	italiano	25	Santos y Génova
R. Umberto	italiano	26	Génova
Cordillera	francés	26	Burdeos yesc.
Cap Ortegal	aleman	26	Hamburgo
Les Andes	francés	27	Marsella y escala
Oropesa	inglés	28	Valparaiso
Argentina	italiano	29	Santos y Génova
Kelvindale	inglés	31	Lóndres

AVISOS

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DEL VAPOR BRASILERO

"OBIDOS"

Con su maquina y enseres, surto en el puerto.—El remate tendrá lugar en su casa, calle Piedras número 131, Montevideo.

EL LUNES 5 de Febrero a las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, el vapor brasilero «Obidos», casco de acero, construido en Glasgow el año 1891.

Capacidad: 4500 toneladas de carga y 1870 toneladas netas de registro.

Tenía clasificacion de 100, A. 1. del Lloyd Register.

Dimensiones: Eslora: 340 pies, manga: 42 pies, y puntal: 26 pies.

Maquina de triple expansion de 240 caballos nominales de fuerza.

Caldereta de los guinches, etc., del año 1901.

Se rematará en un solo lote, con todos los objetos abordo, anclas, botes y demas enseres de su inventario que está en mi casa á disposicion de los interesados, los que pueden ir abordo para imponerse de su estado.

Venta al contado; gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 57 en 8.

José B. Gomensoro

117 PROPIEDADES!!—EN LA CUCHILLA JUAN FERNANDEZ, PASANDO EL PUENTE DEL PASO DEL MOLINO—CON FRENTES A LA CALLE SANTA LUCIA Y A OTRAS DOS CALLES SIN NOMBRE—SON 3 CASAS, 1 GALPON Y 3 TERRENOS CON ARBOLES FRUTALES—VENTA EN LAS MISMAS.

EL DOMINGO 14 de Enero de 1906, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura:

1.o Una casa esquina sólidamente construida con reparticion para negocio con un magnífico zótano y además varias habitaciones, algibe y demás comodidades.

2.o Otra esquina dividida en 2 casas con todas sus comodidades.

3.o Otra casa bien edificada y con porton para carros.

4.o Un terreno con un galpon al fondo y seguidamente: tres solares de 10 varas cada uno por 40 de fondo llenos de árboles frutales.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

Por carteles, detalle. 80 en 9.

José B. Gomensoro

De la casa chica, calle Isla de Flores núm. 63 entre Convencion — Arapey. —Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 de Enero de 1906 á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa que tiene 3 piezas, 2 cocinas, letrina, algibe, empedrado, vereda y caño maestro pagos.

Está construida sobre sótano, utilizable, es casa seca y lo mas alegre con vistas al mar.

El terreno mide 5 mts. 83 de frente por 27 mts. 488 de fondo.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 200 pesos.

Puede visitarse. 11 en 9.

José B. Gomensoro

DE UNA PARTE DE LA PROPIEDAD CALLE 25 DE AGOSTO número 262 al 272.

EL LUNES 15 de Enero de 1906 á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Enero a las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder a la venta en remate público y al mejor postor de la parte que á doña Rosario Lerena de Reyes le corresponde en las siguientes propiedades: 1.o En un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga situado en la vieja ciudad de esta capital, señalado en el plano respectivo con el número 3; lindando por el Norte en una extension de 35 metros 85 centímetros con la Bahía al Sur en una extension de 12 metros 8 centímetros con la calle 25 de Agosto números 262 á 266; al Sureste en 31 metros 60 centímetros con los señores Lessa y Barreiro; al Este en una extension de 101 metros con la fraccion 2; y al Oeste en una extension de 17 metros 25 centímetros de terreno consolidado y 59 metros 30 centímetros de terreno submarino, con los expresados señores Lessa y Barreiro. 2.o En otro terreno y edificio contiguo al anterior, señalado en el expresado plano con el número 2 y linda por el Norte en 12 metros 30 centímetros con la Bahía; al Sur 12 metros 8 centímetros con la calle 25 de Agosto números 268 y 272; al Este en una extension de 101 metros con la fraccion número 1; y al Oeste en una extension de 101 metros con la fraccion número 3. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle acordada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Cardoso contra doña Rosario Lerena de Reyes por ejecucion de Hipoteca. Montevideo, Diciembre 26 de 1905. Antonio R. Pereira, escribano público. 90 en 11.

José B. Gomensoro

De la bien situada propiedad, calle Cerrito número 256, 258 y 260, con un terreno mas ó menos de 800 VARAS

Venta en la misma, con la base de 20,000 pesos.

EL LUNES 15 de Enero de 1906, a las 5 p. m., remataré por reparticion de bienes, esta propiedad que se compone de una casa de altos con 17 piezas, 2 cocinas y 2 letrinas, los bajos con 18 piezas, un salon al frente ocupado por una confitería, aljibe, aguas corrientes y zotano al fondo.

El terreno mide 16 varas de frente mas ó menos por 49 1/2 de fondo.

Caño maestro, adoquinado pago.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía dos mil pesos. 3784 de 30.

José B. Gomensoro

DE FIERRO GALVANIZADO

Tirantes, tirantillos, maderas [illegible] y demas artículos de construccion en la Carpintería calle Florida [illegible]

EL LUNES 15 del corriente Enero a las 3 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de chapas, fierro galvanizado (casi nuevas), vigas, tirantes, tirantillos, alfajías, maderas, tablas pino tea, puerta de cedro, id. vidrieras, id. interior con postigos, rejas de fierro, balconcitos, escaleras pino tea, pino tea para pisos, celosías, enrejados, canaletas, caño fierro galvanizado, bancos de carpintero, piedra de afilar, herramientas para carpintero, molduras, cocinas de fierro, astas de bandera y demas artículos que estarán á la vista.

El mismo día de mañana en exhibicion. La entrega de todo se efectuará al día siguiente. Todo comprador dará garantías en dinero. 82 en 9.

José B. Gomensoro

LA VALIOSA ESQUINA AVENIDA RONDEAU Y CALLE VALPARAISO.—Area: 2752 varas.—Ocupada por la «Barraca Moras».—Dividida en 3 solares con frentes utilizables para edificar.—Venta en el mismo paraje.—Al mejor postor.—Sin base.

EL MIERCOLES 17 de Enero de 1906 a las 5 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura por separacion de condominio.

Solar número 7 con 12 metros 50 de frente al Oeste á la Avenida Rondeau por 42 metros 95 de frente al Norte á la calle Valparaiso.—Area 536 metros 87.

Solar número 5 con 13 metros 70 de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, por 42 metros 95 de fondo.—Area 588 metros 41.

Solar número 3 con 13 metros 70 de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, por 42 metros 95 de fondo.—Area 588 metros 41.

Caño maestro pago al frente a la Avenida Rondeau, adoquinado, vereda y cerco pagos y los cimientos del frente é interior pagos tambien.

Títulos buenos.—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.—Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta. 3736 de 30.

José B. Gomensoro

LA PROPIEDAD AVENIDA RONDEAU NUMERO 333, ESQUINA VALPARAISO.—Venta en la misma. —SIN BASE.—Por separacion de condominio.

EL MIERCOLES 17 de Enero de [illegible] en punto de la tarde remataré á la mas alta postura esta propiedad para renta.—Tiene 16 piezas con techo de teja y de fierro, 4 piletas, 1 letrina, patio con piso de piedra, caño maestro pago al frente de la Avenida Rondeau.

Vereda y adoquinado pagos á sus dos frentes.

Edificada en un terreno de 18 metros de frente al Oeste á la Avenida Rondau, por 32 metros de frente al Sur á la calle Valparaiso.—Area 780 varas 61.—Títulos buenos.—Gastos de escritura y certificados son por cuenta de comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 3735 de 30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La gran propiedad

Calles 25 de Agosto núms. 204 y 212—Rampla núm. 167 y 173—Treinta y Tres núm. 8 y 10—En el centro del movimiento comercial.

DIVIDIDA EN 6 CASAS Y 4 ALMACENES

BASE DE VENTA $ 16.667

¡¡PRODUCE 3000 $ ANUALES!!!

OJO PICHINCHEROS

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 18 de Enero de 1906 á las 4 p. m. remataré por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules dictado en los autos sucesorios de doña María Elena Mendigaray de Denis.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en las Oficinas del Actuario, Rincon num. 52.

Garantía el 10 de ciento del señor Actuario. 3787 de 30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La central propiedad de altos

Calle Juncal num. 120 y 122 entre LA PLAZA INDEPENDENCIA Y CALLE RINCON

Dividida en 2 casas para familias y 1 almacen.

¡¡¡BASE DE VENTA 6667 PESOS!!!

PRODUCE 1.20 ANUALES

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 19 de Enero de 1906 á las 4 p. m. remataré por disposicion del Juzgado Letrado [illegible] de la [illegible] W. [illegible] R. [illegible] doña María Elena [illegible] de Denis.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento del señor Actuario.

Los títulos [illegible] en la oficina del Actuario Rincon num. 52. 3788 de 30.

José B. Gomensoro

DEL SOBERBIO EDIFICIO

con un terreno de

1406 VARAS 25

esquina Soriano y Avenida de la Paz.

Prop [illegible] 3 [illegible] Oriental

Base de venta: 35.000 pesos.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1906 a las 4 p. m. remataré este valioso edificio cuya base es atrayente, pues resulta á menos de [illegible] la vara, cuando el terreno solo lo vale.

La mejor posicion de esta calle.

La propiedad es de construccion sólida y se compone de altos y bajos, gran algibe, caño maestro, adoquinado y vereda á las dos calles pagos.

El terreno tiene 37 1/2 varas de frente al Norte á la calle Soriano por 37 1/2 varas de frente al Este á la Avenida de la Paz.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 3000 pesos.

Venta en la misma.

Puede visitarse. 3783 de 30.

José B. Gomensoro

LA CASA QUINTA

En la ciudad, calle Colonia numero 640, entre Cufré y Patria.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 21 de Enero 1906 a las 5 1/2 en punto remataré en la base de

$ 11.000

esta magnífica propiedad, que se compone de 5003 varas de terreno y la casa habitacion para familia, con 7 piezas de azotea, con tirantes de fierro, despensa, cocina, letrina, algibe, pileta, fuente de marmol.

Ademas 2 piezas, cocina, letrina, cuarto de alto y despensa, por separado, como para el quintero y tambien otros cuartos de media agua.

El frente con verja, el resto cercado de alambre.

Tiene arboleda, frutal y florestal, grande y abundante.

El terreno mide 28 metros 95 de frente a la calle Colonia; 28 metros 35 de frente tambien á la calle Carmen, por 133 metros mas ó menos en cada lado. Forma una área de 5003 varas cuadradas.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará 500 pesos en garantía de la oferta. La propiedad puede visitarse, pidiendo la llave en la casa del frente. 81 en 9.

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

64 solares en la Figurita

EL DOMINGO PRÓXIMO

21 DEL CORRIENTE

La altura mas panorámica de

LA AGUADA

RODEADOS DE LOS BARRIOS

Jacinto Vera, Kruger, Ituzaingó, Reus

FRENTE A LAS CALLES

Salsipuedes, San Fructuoso, Joaquin Requena, Municipio, Guadalupe, Santa María, Sitio Grande, Arayená, Patria, Vilardebó, Isla Gorriti, Itapeby, Colorado y Camino Figurita, con tranvía eléctrico concedido.

Localidad de colosal porvenir.

Terrenos en el centro de la ciudad.

Amanzanamiento oficial.

A pagar por mensualidades

DE 4, DE 5, Y DE 6 PESOS

Tren de dos vintenes á la puerta.

Todo el fondo.

Oportunamente detalles.

Por datos, oficina de

LA INDUSTRIAL

Sarandí 2[illegible]. 98 en 11

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 20 del corriente mes, á las 5 p. m. en las mismas propiedades, 60 pesos de alquiler. Al mejor postor. De dos casas bajas linderas, calle Andes nums. 291 y 293, al lado de la calle Maldonado, construidas, cada una en terreno de 10 varas de frente al Este por 26 varas de fondo. Constan de 6 habitaciones de azotea, piezas de servicio, cocina, 2 zaguanes y 2 patios, puerta cancel, aljibe, caño maestro y demás comodidades. El comprador entregará en el acto 100 pesos en garantía, [illegible]. Por informes, Joaquin Requena 213. 96 en 11

Darío A. Saráchaga

JUDICIAL

Con [illegible] propiedades [illegible]

EL DOMINGO 21 de Enero á las 3 de la tarde, [illegible] terreno en la Villa del Cerro [illegible] Granada esquina [illegible] al lado de [illegible] Alvarez, dueño de [illegible] á una cuadra [illegible] del tranvía. [illegible]

[illegible] á las 4 1/2 de la tarde [illegible] en la Cuchilla de Juan Fernandez (Paso del Molino) [illegible] paralela al [illegible] Avenida esquina á [illegible]

[illegible] calle [illegible] 710.24, [illegible]

[illegible] al lado [illegible] 29.02

[illegible] calle [illegible] $ 1249.22. [illegible]

[illegible] calle Nu[illegible] $ 250.10, [illegible]

[illegible] Juzgado de [illegible]

[illegible]

[illegible] Dayman núm. 124a. 87 en 10

Dario A. Saráchaga

EL LUNES 22 de Enero a las 4 de la tarde en los [illegible] de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, DE UNA CHACRA

EN [illegible] lindando con el departamento de [illegible] de Santa Lucía [illegible] en Agosto de 1881 por el agrimensor D. F. Iztravide, [illegible] del Ferrocarril [illegible] estacion [illegible] de Paso del [illegible] Solar [illegible] á San [illegible] por [illegible] Teléfono [illegible] pastoreo, labranza y [illegible] calidad y [illegible] Garin, [illegible] en el plano.

El [illegible] del [illegible] vuelta [illegible] capital desde [illegible] moda en carruaje.

La ocupa [illegible] don Natalio Rebollo [illegible] cerca de la Estacion [illegible] Paso de la Cadena don M. Revello para [illegible].

Está [illegible] á la de del señor don Francisco Guerra, al chalet del coronel Hilario Peña, poblara al mando del señor Vigo Magno, granjas de los señores Rius, Vidiella, Garibotto, Lazzaringa, señora viuda de Vaeza, Escuela Agrícola y propiedad del doctor don Alejandro Gallinal y otros.

Los títulos pueden verse en la escribanía de don José Duran y Vidal, Misiones 140. Escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta $ 250. Por datos al rematador, Dayman 124a. En Toledo á los señores Guerra, Guillen, Revella y Richelli.

El plano en los carteles y programas y en casa del rematador, Dayman 124a.

En Toledo en casa de los señores Guerra, Guillen, Revella y Richelli. 88 en 10

Alberto Salvagno y J. Jubin

De 8000 varas de terreno, divididas en 8 solares de 1000 varas cada uno. En los Pocitos. En la misma avenida á 200 metros de la playa. Donde nadie vende porque no hay más nada que vender. Al lado y al frente del espléndido chalet que están construyendo los señores Acosta y Lara y Guerra y Bidone. Inmediatos á los que construirán los señores doctores Pablo De María y Prat, Ricaldoni, Isola, Rodríguez, Hegué, señores Pereyra, Chape y Ferrari. Pasando el palacete del señor Ministro de Gobierno doctor Williman, en el punto más valioso y codiciado de los Pocitos. Como prueba el nombre de las distinguidas personas que han edificado y edifican en aquel punto tan sano y pintoresco. Luz eléctrica, tranvía eléctrico de los Pocitos y Reducto al frente y á pocos pasos cruzarán dentro de poco los tranvías del Paso del Molino y Oriental. El que edifique en esta parte de la avenida podrá decir que tiene el don de la ubicuidad, pues en pocos minutos podrá trasladarse á Colon, Sayago, Paso de las Duranas, Prado, Paso del Molino, Goes, Circo Maroñas, Piedras Blancas, Union, Cordon, Reducto, Aduana, en fin, donde llegue un tren, pues es sabido que las importantes líneas del Paso del Molino, Oriental, Reducto y Pocitos, tienen ramales á todos aquellos parajes. Los terrenos que pondremos en remate no

necesitan reclame, pues basta decir que son solares sitos sobre la gran Avenida á los Pocitos, á 200 metros de la playa y en donde ni á peso de oro venden los que allí han comprado para edificar. Infima base de venta $ 2.80 la vara.

EL DOMINGO 28 de Enero á la 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos los ocho espléndidos solares arriba indicados, hacia los que llamamos la atencion de las personas de buen gusto y que quieran poseer su residencia veraniega en el punto más valioso y sano de la aristocrática playa de los Pocitos.

Por referencias, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

3635 de 2

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un solar esquina en el Paso del Molino, Campos Elíseos — Paraje alto, pasa por su frente el Ferrocarril del Norte — 1164 varas 11 decímetros.

A poca distancia de la calle Continuacion Agraciada.

EL DOMINGO VEINTIUNO DE Enero, en el lugar de su ubicacion venderemos en remate al mejor postor un solar de terreno situado en los Campos Elíseos Paso del Molino, con 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Pública por 50 metros de fondo, segun plano levantado por el agrimensor don Alberto N. Calamet, solar número 4 de la manzana núm. 8.

Por mas datos: ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

3634 db 20

Alberto Salvagno y J. Jubin

Ojo especuladores — En el Paso de Molino — Dos manzanas de terreno, ambas con calles abiertas — En los Campos Elíseos, a dos cuadras de la Estacion Fein y de la Iglesia de San Antonio — Cada manzana tiene 100 metros de frente al Sur por 84 metros de fondo al Norte — Las dos manzanas lindan calle por medio — 22.767 varas 36 decímetros.

EL DOMINGO 21 de Enero á las 5 de la tarde venderemos al mejor postor en el lugar de su ubicacion, dos manzanas de terreno, situadas en el Paso del Molino Campos Elíseos, señaladas con los números 59 y 60 del plano levantado por el agrimensor don Alberto N. Calamet en 19 de Febrero de 1878.

Los especuladores en tierras deben aprovechar esta ocasion, pues es difícil encontrar áreas de terreno tan grandes á dos pasos de Montevideo, máxime hoy en que la subdivision de los terrenos se impone para obtener buenos precios, por lo que insistimos en que los especuladores deben ir decididos á comprar, pues se venderán por lo que den en uno á dos lotes á eleccion de los compradores. Títulos de primer órden.

Por más datos: ocurrir á nuestra casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

3633 db 20

A. Salvagno y J. Jubin

De todas las existencias de la casa de compra y venta sita en la calle Reconquista número 231, esquina Ciudadela.—Por conclusion de negocio.

Ricas alhajas con brillantes y piedras preciosas de todas clases, relojes de oro, de plata y plaqué, máquinas fotográficas, fonógrafos, instrumentos de música, armas de todas clases, recados de oro y plata, riendas, cabezadas, etc.

A mas—Muebles, 1 rico piano y 5000 kilos papel de Manila para embalar 60 por 100.

EL LUNES 15 del actual y dias siguientes á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, sin retirar lote y por conclusion de negocio todas las existencias de la casa de compra-venta arriba citada. 60 en 8.

Alberto Salvagno y J. Jubin

10.000 varas de terreno en los Pocitos, divididos en solares á gusto de los compradores. Al lado del chalet de S. E. el señor Ministro de Gobierno, frente á la quinta del señor Galan. A 37 metros de la Avenida. Gran altura de la que se divisa toda la playa, y se distingue perfectamente la Isla de Flores. Soberbio panorama. Frente á la Avenida Ellauri, que va directamente á la Parva Domus. Por el costado Sur pasará la Gran Avenida que arrancando del Parque Urbano viene á la playa de los Pocitos y por cuya avenida vendrán los trenes del Paso Molino y Oriental.

EL DOMINGO 28 del entrante mes de Enero á las 5 1/2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, las 10,000 varas de terreno arriba indicadas y en lotes á gusto de los compradores.

Por más datos: Ocurrir á nuestro Escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

3628 de 20

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De dos suertes de estancia con 3984 hectáreas ubicadas en la 1a seccion del Departamento de Treinta y Tres, Rincon del Olimar, paraje conocido por «Paso de la Laguna».

Son valiosísimas las dos suertes por sus buenos montes naturales, sus fuertes aguadas, sus excelentes pasturas de trebol, gramilla, etc. Son tierras apropiadas para la agricultura y por último es un campo que se encuentra situado en una rinconada que debido á esto ha estado libre del paso de ejércitos ó divisiones en épocas de guerra. De las diligencias practicadas en la última medicion no tiene mas camino que el vecinal, que sale de Treinta y Tres y conduce á la Sub-Receptoria de Cebollatí. Hay que tener en cuenta que el rio Olimar es navegable desde la Laguna Merim hasta Treinta y Tres y que dentro de poco plazo tendremos una estacion de Ferro Carril.

Todo lo mencionado hacen indiscutible el gran porvenir de este campo.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 29 del próximo Enero, á las 4 1/2 de la tarde, segun el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia 29 del entrante mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Alejandro Montautti con asistencia del Actuario y Alguacil se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor fraccion de campo situada en la 1a seccion del departamento de 33 con las mejoras que contiene, compuesta de 3984 hectáreas, 25 áreas, 74 centiáreas, ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Fabian Puerto y una linea quebrada con la menor Ofelia Fernandez, por el Sur con el Rio Olimar y por el Oeste con doña Manuela Urrutia de Gayencia. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimiento Civil.

Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José María Rodriguez contra la sucesion de doña Hilaria Gorgoroso de Peralta por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

3690 db 23.

Feria "Arroyo Grande"

En la Estacion Arroyo Grande (Via Mercedes). — Iniciadores: Guillermo Peile, Joaquin Barburo, Ramon Berro, Federico Carbajal, Perez y Gonzalez, Juan Carlos Peile, Adolfo Lautomas, Pedro Lathanuse, Natalio Sanchez, Juan Martinez, Alberto Sierra, Juan Curuchaga, Manuel Martinez Chavarría, Diego Hill y Juan Seaay.

EL DOMINGO 11 de Febrero de 1906, á las 8 a. m., se inaugurará la primera feria de ganadería de las que periódicamente se organizarán en la citada Estacion Arroyo Grande.

El dia indicado se venderán en remate: planteles de vacas y vaquillonas Durham y Hereford, toros y torites de los mismos razas, ovejas, borregas, carneros y capones cara negra, Lincoln y Merino, ganados de cria, vacas y novillos de invernada mestizos, en lotes de 100 y 200 animales.

Habrá en el local corrales y embarcadero de ganados en la misma Estacion.

Por alojamiento dirigirse á don Juan Carlos Peile y á los señores Perez y Gonzalez y por pedidos de local a los mismos señores en la Estacion Arroyo Grande, y en San José á los señores Rafael D. Menendez ó Carlos Larriera.

Oportunamente se publicará el catálogo con los nombres de los establecimientos y clase y cantidad de los productos. 2 en. 2.

Victorica y Muiños

Inauguracion del local de Ferias Rurales en la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo).

POR ADOLFO EASTMAN

Llevando el martillo Victorica y Muiños.

EL DOMINGO 21 del corriente á la una y media de la tarde en punto, empezaremos la venta en la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo) de gruesos lotes de hacienda vacuna, lanar, caballar, etc., procedente de los principales establecimientos del país, inaugurando con este remate nuestro local de ferias en esa localidad.

En nuestro escritorio, 25 de Mayo 494, pueden solicitarse detalles de los lotes en venta, garantiendo que hay animales para todos los gustos.

En 25 de Agosto (Juan Chazo) pueden pedirse informes al señor Adolfo Eastman. 78 en. 9.

Victorica y Muiños

En el Biarritz Uruguayo. En la gran playa aristocrática F. el Edén de los Porteños. En Los Pocitos!!

20 SOLARES

A 200 metros de la gran Terrasse, Casi Enclavado en la gran Avenida. A 50 metros de la orilla del mar. Entre el Balneario y Trouville. Rodeados de chalets. Frente á los terrenos que en breve empezarán á edificar los señores Moaller, doctor Alfredo Arocena y la distinguida familia argentina de Castro.

Comprar ahora terrenos allí es duplicar el capital, pues el año entrante con el tranvía eléctrico Los Pocitos será el gran punto de residencia obligada de la gente elite.

El remate de estos valiosos lotes se efectuará el

DOMINGO 4 DE FEBRERO

próximo, á las 5 de la tarde, para que nadie se sienta incomodado por el sol.

Prepararse los interesados!

Próximamente detalles!

Por informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 494. 30 en 3

Victorica y Muiños

Liga del Trabajo

(ESTACION MOLLES)

La gran féria anual de la Liga del Trabajo y concurso de ovinos, se efectuará en el Local Rovie, estacion Molles el 4 de Marzo de 1906.

Por pedidos de local y reglamentos dirigirse á los rematadores

VICTORICA Y MUIÑOS

25 de Mayo 494.—Montevideo.

31 en 3

Victorica y Muiños

Atencion ganaderos!

Sensacional remate

Liquidacion de las haciendas del Establecimiento «La Fé», propiedad de los señores Francisco Sneath y Ca.

EL DOMINGO 18 de Marzo, procederemos á vender en dicho establecimiento —distante 12 cuadras de la Estacion Francia del Ferrocarril Midland—los siguientes lotes de hacienda de alta clase:

2000 reses vacunas.

2000 ovinos.

Yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estacion «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos. 12 en. 2

Victorica y Muiños

100 potros

10 mulas

TODO DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS.

EL DOMINGO 14 de Enero á las 3 de la tarde venderemos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 100 potros soberbios y 10 mulas de gran alzada.

Todo pasará bajo martillo al mejor postor.

No falten los interesados que hay para todos los gustos.

AL MISMO TIEMPO

10 caballos de andar, 2 caballos marca «Dos llaves», 1 potro de la misma marca, 50 chapas de zinc nuevas, 1 lote de maderas nuevas.

Todo estará en exhibicion el dia del remate desde las 6 de la mañana.

52 en 5.

Agustín Correa

De la propiedad ubicada en la calle Juan C. Gomez 186, esquina Reconquista. En el centro de la ciudad; á dos cuadras de la Plaza Constitucion. Al mejor postor y al contado por reparticion de bienes.

EL LUNES 15 de Enero á las 5 p. m. venderé en remate público esta propiedad en el sitio de su ubicacion.—Mide 9 metros 50 á la calle Juan C. Gomez por 21 metros 47 á Reconquista.—Area: 203 metros 96.—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—Caño maestro y arrimos, pagos. Títulos perfectos.—Garantía el 10 o/o. Por más datos, Juan C. Gomez 87.

40 en 4.

B ALCHAURRON y Hno.

San Martin 26 - Buenos Aires

150 VACAS DURHAM PURAS DE PEDIGREE Y PURAS POR MESTIZACION; 1 TOROS PUROS DE PEDIGREE.

De la mejor sangre que existe en el país y de lo que hoy nadie vende. Importante remate de las haciendas arriba indicadas, productos de las afamadas cabañas LA BELEN y LAS BARRANCAS, propiedad del señor MANUEL J. COBO, Partido de Chascomús.

NOTA IMPORTANTE—Entre las vacas que ofrecemos en venta existen Sunshine 3a madre del toro Bonnie Ben Lomond, que obtuvo en Palermo en Setiembre 1905 el tercer premio, vendido en 10,000 $. á los señores Stegmann Hnos. Sunshine 11 TH, que obtuvo el primer premio en Palermo 1901; Supreme 1 TH, madre del toro Lord Supreme, que obtuvo 3er premio en grupo, categoría 37, en Palermo Setiembre 1905; Muchal Fortes y 3 A. obtuvo el tercer premio en la Exposicion Regional de Bourges (Francia) en 1897; Romaine Emperor, obtuvo el primer premio en el concurso Departamental de Negrel, en 1898, y 2o premio en el Concurso General de París del mismo año. Además muchos otros muy notables.

EL DOMINGO 28 de Enero de 1906, remataremos en su local de Ferias sobre la Estacion Lezama F. C. S. En oportunidad detalles. Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 26, Buenos Aires.

3639 db 21.

F. M. Iglesias

SIN BASE.—TERRENO DE DIEZ MIL VARAS.—SOBRE LA CALLE RIVERA.—A 5 CUADRAS DE VILLA DOLORES.

Cerca del Camino Larrañaga, contiguo á Nueva Roma.—A pocos pasos del Almacen «Líbrado».

El primer eléctrico pasará por su frente de la Empresa Pocitos, Buceo y Union.

Mis carteles determinan su ubicacion, sobre lo que remataré el DOMINGO 14 de Enero á las 5 de la tarde.

Este terreno, notable por su altura.—Porvenir asegurado—Títulos perfectos.

Detalles en los carteles y por datos, al rematador, Sarandí 104. 47 en. 5

José Cabal

AL MEJOR POSTOR

Por ausentarse su propietario del país. De la linda casita con 6 piezas, situada en la calle de Guaraní núm. 64, entre Sarandí y Buenos Aires, con sus arrimos, caños maestros, adoquinado y vereda, todo pago.

Edificada en un terreno de 5 metros 96 centímetros de frente al Oeste por 23 metros 82 centímetros de fondo al Este. Area superficial ciento treinta y seis metros cuadrados.

Produce actualmente con toda garantía $ 25.50 (veinte y cinco pesos y cincuenta centésimos) de renta mensual.

EL DOMINGO 14 del corriente, a las 5 p. m. en el local de su ubicacion venderé esta linda propiedad al mejor postor y sin limitacion de ninguna especie. Con títulos garantidos, debiendo el mejor postor entregar en el acto de caer el martillo el 10 o/o en garantía de su oferta.

Siendo los gastos de escritura de cuenta del comprador.

Excuso recomendar esta adquisicion á la gente de poca plata.

La circunstancia de estar situada á pocos metros de la calle Sarandí, hace que siempre esté bien alquilada.

Por títulos, datos, etc., etc., á Sarandí 223, Exposicion Permanente de Industrias Nacionales. 75 en 9

José Cabal

Por cuenta de la Comision Liquidadora del Montepío del Colegio de Escribanos.

AL MEJOR POSTOR

De las casas, campo y terrenos que indica el siguiente aviso:

1.o EL DOMINGO 21 del corriente Enero, á las 5 p. m., y en el lugar de su ubicacion, 2 casitas situadas en el Reducto de esta capital, camino de Millán núms. 304 y 306, edificadas en un terreno compuesto de 16 metros 36 centímetro de frente al Este, 25 metros 12 centímetros en la línea del fondo al Oeste, 38 metros 82 centímetros en el costado Norte y 37 metros en la línea del Sur, según plano respectivo, con un excelente de 7 metros. Con todos los edificios, arboledas y demás mejoras que contienen. Comprenden un área superficial de 767 metros cuadrados.

2.o Campo de pan llevar! En el departamento de Durazno. Una fraccion de campo con inmenso edificio arrendado, con casa de negocio, campo de pastoreo de paso, corrales, etc., ubicado sobre el arroyo Tomás Cuadra, departamento de Durazno, compuesto de 14 hectáreas 7576 centiáreas y 20 decímetros cuadrados, lindando por el Norte al referido arroyo Tomás Cuadra, por el Este el camino real que va al paso Polanco, por el Sur un límite Este-Oeste medianero que se trazará para completar la expresada área, y al Oeste otro límite que tambien se trazará.

3.o Otra finca. Sita en el mismo pueblo de Durazno, con todas las mejoras que contiene, edificada en terreno de 43 metros de frente al Sur á la calle 18 de Julio por 43 metros de fondo al Norte que, por ser esquina, da frente al Oeste á la calle Malvajar: lindando por el Norte con doña Mamerta Alvarez y por el Este con don Antonio Taborda.

4.o Otra finca. En el mismo pueblo de Durazno con igual área, frente y fondo que al anterior, formando tambien esquina, lindando por el Norte calle en medio con la sucesion de José Sosa, por el Este calle en medio con la morena Catalina Latorre, por el Oeste con doña Josefa Sotelo de Alvarez, y por el Sur con don Manuel Lira.

5.o En la ciudad de San José de Mayo Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en esta ciudad de esta República, formando esquina á la calle Asamblea y Rincon, compuesto de 34 metros 360 milímetros de frente por igual extension al fondo, lindando por el Este con don Angel Alonso, por el Oeste y Norte calle por medio con don José Espino y don José Porlez y por el Sur con don Angel Louis.

6.o Otro solar de terreno, Situado en la precitada ciudad de San José, señalado con el solar número 7 de la manzana 8, compuesto de 34 metros 360 milímetros de frente al Sur sobre la línea divisoria de los solares con los Huertos, por igual extension al frente al Este sobre la calle Sarandí é igual extension al fondo al Noroeste.

Excuso recomendar á los interesados la adquisicion de estas propiedades pues cada una de ellas se recomienda por sí sola y serán vendidas al mejor postor.

El dia, hora y sitio donde se venderán las propiedades situadas en los departamentos de Durazno y San José, se indicará oportunamente.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, siendo los gastos de escrituras, certificados, impuesto universitario, etc., etc., de cuenta de los compradores.

Títulos á disposicion de los interesados en el Colegio de Escribanos: Misiones 127 (altos).

Mas datos, en el escritorio del rematador; local de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, calle Sarandí 223 (Plaza Constitucion).

71 en 9.

Juan Prando Algarate

IMPORTANTE REMATE DE LA VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD, EN LA CALLE ARAPEY 313, ESQUINA MALDONADO, EDIFICIO EN BUEN ESTADO PRODUCE 50 PESOS MENSUALES, PERO PUEDE PRODUCIR MAS.

EL DOMINGO 14 del mes de Enero, á las 5 p. m. venderé en el lugar de su ubicacion, este edificio, que se compone de 13 piezas espaciosas, patios, altillos, cuarto de baños, mirador, cocina, w. c., aparatos de gas, puerta cancel, etc., todo el confort para una familia. Edificada en un terreno de 12 vs. 25 de frente por 37 vs. 50 de fondo, formando un área superficial de 459 vs. 37 dcs. más ó menos. Cañerías de aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrados, caños maestros pagos. Gastos de escrituras, etc., por cuenta del comprador. Oblacion: 500 pesos. Por más datos: Escritorio del rematador, Juncal núm. 171a.

3629 de 20

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE ARAPEY No 122 ENTRE LAS DE COLONIA Y 18 DE JULIO.

EL 24 DEL CORRIENTE MES, A LAS 4 1/2 P. M. VENDERÉ EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 9560 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una finca baja situada en la manzana núm. 31 de la nueva ciudad, construida en terreno compuesto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Arapey núm. 122 y veinte y un metros cuatrocientos treinta y siete milímetros de fondo al Este por donde linda con don Luis Herrera; por el Sud con doña Agustina Pinceutina y por el Norte con los señores Miguel Ruiseñol y Compañía. Esta finca ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria, en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma total de dicho aforo; así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

68 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE MALDONADO Nums. 209 y 211 CASI ESQUINA IBICUY EL 25 DEL CORRIENTE A LAS 4 1/2 P. M. VENDERÉ EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 8500 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la manzana núm. 65 de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado núms. 209 y 211, y veinte metros cuatrocientos ochenta milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar catorce, por el Este con don Pedro Turena y por el Oeste con don Lázaro Bocci. Esta propiedad ha sido aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance al total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

72 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE MALDONADO Núms. 140 Y 142 CASI ESQUINA DE DAYMAN, EL 26 DEL CORRIENTE A LAS 4 1/2 P. M. VENDERÉ EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 9000 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, de una finca de altos, situada en la manzana número 27 de la nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de siete metros setenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado num. 140 y 142, y treinta metros ochenta y nueve centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Francisco Elzaurdia; por el Este con don José Gragales y por el Oeste con la sucesion Martinelli, encerrando un área superficial de doscientos veintidos metros cincuenta centímetros cuadrados. Aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de nueve mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 73 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA CASA QUINTA SITUADA EN ATAHUALPA CALLE GERENTES NUMERO 1 EL 27 DEL CORRIENTE MES A LAS CUATRO P. M. VENDERÉ EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 5000 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en el pueblo de Atahualpa, décima segunda seccion judicial de este departamento, edificada en un solar de terreno señalado en el plano respectivo, con el núm. 15 y compuesto de veinte y un metros de frente al Norte sobre la calle Gerentes núm. 1, y sesenta y tres metros de fondo al Sud por donde linda con el solar num. 12; por el Oeste con la calle Actividad a la que forma esquina y por el Este con el doctor don Cristobal Salvañach. Esta propiedad ha sido aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de cinco mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la suma a que asciende el aforo de contribucion inmobiliaria, así como de que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá entregar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 69 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA.

DEL SOLAR DE TERRENO CON LOS EDIFICIOS QUE CONTIENE SITUADO EN LA MANZANA 12 DE LA CIUDAD DE SAN JOSE.

EL 29 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 1/2 P. M. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CALLE SARANDI Núm. 158, CON LA BASE DE 700 PESOS Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número cinco de la manzana número 12 de la ciudad de San José, Departamento del mismo nombre, y compuesto de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle Solis y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Sud, lindante por esta parte y por el Este con doña Josefa Arias y otros y por el Oeste con la calle del Plata á que forma esquina. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de setecientos pesos. Se previene que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador, así como de que no se admitirá oferta que no cubra el importe del aforo inmobiliario. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

71 en. 9.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA.

EL DIA 30 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 1/2 P. M. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CALLE SARANDI Núm. 158.

DE LOS SIGUIENTES BIENES.

1.o DE LA FINCA SITUADA EN LA VILLA DE LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES), CON LA BASE DE 2800 PESOS.

2.o DE DOS SOLARES DE TERRENO SITUADOS EN EL RECREO DE LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES), CON LA BASE DE 200 PESOS Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la finca en él construida y demás mejoras que contiene situada en la manzana número 17 de la Villa de Las Piedras, Departamento de Canelones y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte, sobre calle pública y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, los que por formar esquina son de frente tambien al Oeste sobre calle pública, formando una extension superficial de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros, lindante por el Este y Sud con don Andrés Reyes y sucesores de don Narciso del Castillo. Acto contínuo venderá dos solares de terreno ubicados en el recreo de Las Piedras, Departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números 5 y 6 de la fraccion letra B y compuestos de un área superficial de mil seiscientos cuarenta y cuatro metros setenta y dos decímetros noventa y tres centímetros y setenta milímetros cuadrados, con veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de frente al Norte sobre la calle José Ellauri; sesenta y cuatro metros veinte y nueve centímetros en el costado Este, lindante con el solar siete y sesenta y tres metros diez y siete centímetros en el costado Oeste, lindante con el solar cuatro. Los dos solares que quedan descriptos y la finca situada en la Villa de Las Piedras, están aforados para el pago de la Contribucion Inmobiliaria los primeros en la suma de «doscientos pesos» y la finca en «dos mil ochocientos pesos». Se previene que no se admitirá oferta que no cubra el total de dichos aforos, así como de que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo. Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 70 en. 9.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

En el Barrio Tomás Gomensoro. Del bien situado solar con frente al Boulevard Artigas, y entre las calles Presidente Batlle y Berro, á dos cuadras y media del camino 8 de Octubre y Parque Nacional,

EL DOMINGO, 21 del corriente mes, á las 4 p. m., venderé este solar que consta de 15 varas de frente por 50 varas de fondo, ó sean 750 varas área superficial. Gastos de escrituracion etc., por cuenta del comprador. Oblacion 50$00. Títulos garantidos. El comprador puede entregar la mitad al contado tomando en el acto posesion, y el resto á un año de plazo sin interés. Por mas datos, mi escritorio Juncal 171a.

94 en 11

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 14 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré al mejor postor tres propiedades construccion moderna, bien repartidas, situadas en la calle de la Iglesia Paso del Molino, el trenvia del Norte en la puerta, núms. 15, 17 y 19 entre la Estacion Yatay y calle Uruguayana, localidad inmejorable, inmediatas al gran paseo nombrado, á la Exposicion permanente de Laugaron, títulos superiores, todo pago. Escritura por cuenta del comprador, quien entregará 200 pesos oro, por cada finca en garantía de la oferta; á cuenta del precio.

Las áreas de cada casa, detalles y condiciones los interesados serán informados por los carteles que se fijarán y repartirán.

En la casa núm. 15 darán los informes que se pidan y en la Bolsa el rematador.

3729 de. 30.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 14 de Enero, á las 5 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De la propiedad de bajos situada en la calle Yí esquina Canelones, 25 varas frente á la calle Yí y 12 y 1/2 á la calle Canelones. — Area total: 312 y 1/2 varas. —Espléndido terreno para edificar dos buenas casas á la moderna. Buena posicion, rodeado de buenos edificios.—Venta al mejor postor.

El dia indicado, á las 5 de la tarde, venderé en el paraje de su ubicacion esta valiosa esquina con 12 1/2 v. frente al Oeste á la calle Canelones y 25 varas á la calle Yí, casa antigua sujeta á una reforma de poca monta, dividida en dos compartimentos, la esquina aparente para almacen y al lado una casita para familia, con 3 piezas, cocina, letrina, aljibe.

Adoquinado, vereda, caños maestros, todo pago. La casa ha sido la primera edificada de modo que no hay arrimos á pagar. Garantía de compra $ 500. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 45 en 4

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías.

En mi casa calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 16 de Enero á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

A las 3 de la tarde una partida Maniquíes extranjeros. 90 en 10